



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021

Ocho columnas



76 mil médicos privados en contacto con Covid-19

Trabajan en consultorios de farmacias y en colonias populares. Personal de hospitales públicos de 4 estados laboran bajo protesta; exigen ser vacunados



Dan golpe en la Corte

Amplían presidencia de Zaldívar hasta 2024



Baja el dólar del piso de 20 pesos

Apreciación. No es por fortaleza del peso; aún hay riesgos internos: expertos

EL ECONOMISTA

EU eleva barrera para la entrada del transporte interfronterizo

Facilita cancelar permisos a camioneros mexicanos



A juicio, 30 marinos por la desaparición de cuatro personas

Los vinculan a serie de denuncias en Nuevo Laredo, Tamaulipas



Extienden presidencia de Zaldívar... y el Poder Judicial niega autoría

Congreso. El Senado aprueba reforma a la Ley Orgánica con ese artículo transitorio; el Consejo de la Judicatura aclara que no redactó ni pidió ampliar periodo en la Corte



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fortalecen al sistema de justicia

Senado avala reforma; va a diputados





CRÓNICA

Líderes mundiales, por suspender patentes de vacunas anti-COVID

Un centenar de premios Nobel y 60 ex jefes de Estado envían una carta. Piden a Biden que avale y lidere la iniciativa

La Razón

Aprueban reforma judicial y 2 años más a Zaldívar en SCJN en medio de polémica

Avalan propuesta 80 Senadores, pero acusan "Albazo"

El Sol de México

Dejan a Zaldívar en la Corte hasta 2024

Morena le regala dos años más

unomásuno

Arriban dos nuevos embarques de vacunas contra Covid-19 a Cdmx

Andrés Manuel López Obrador



Delitos electorales

Suman 52 carpetas de investigación por estos ilícitos en la CDMX: Fiscalía

OVACIONES

Madrugada Morena en el Senado: dos años a Zaldívar en SCJN

Su presidencia debía terminar en 2022 y será en 2024

ContraRéplica

Extienden Presidencia de Zaldívar 2 años

INE da medidas sanitarias para votar con pandemia



NADA FRENA EL FLUJO MIGRATORIO

Roma, Texas. — Inmigrantes en su mayoría centroamericanos, desfilan cada noche a las autoridades fronterizas para cruzar en bote al río Bravo y llegar a Estados Unidos. Son millones más que acumpañan a sus jefes o familiares en la travesía, puesto que se cuenta que con los migrantes será más fácil obtener asilo.



Denuncia UIF a Javier Duarte por lavado

DIANA LANTIERI

La Unidad de Investigación Financiera (UIF) denunció a Javier Duarte por un esquema de lavado de dinero y lavado de activos, derivado de la denuncia presentada por el conductor de Ferrari Sergio Lorenzini, ante la posibilidad de que este último proviniera de México y ocupara el cargo de jefe del gobierno de Veracruz para obtener asistencia de otro público.

De acuerdo con el informe que tras lo dicho por Lorenzini, de que el gobernador de Veracruz le regaló un Ferrari al conductor de Ferrari Sergio Lorenzini, la UIF denunció que el hecho podría ser un esquema de lavado de dinero y lavado de activos.

Amplían presidencia de Zaldívar en la Corte

Senadores aprueban el mandato para 4 a 6 años; es anticonstitucional, expertos

FERUSA MORALES, VICTOR GUERRA Y DIANA LANTIERI

Al aprobar las leyes reformatorias de la reforma al Poder Judicial, la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado, solo algunas legislaciones del PAN, amplían por dos años la presidencia del máximo órgano del Poder Judicial en México, el Consejo de la Judicatura Federal, con el objetivo de extender su mandato hasta 2024.

La Judicatura se divide en el Poder Judicial y el Poder Judicial Federal, que se divide en el Poder Judicial Federal y el Poder Judicial de la Federación. El Consejo de la Judicatura Federal es el máximo órgano del Poder Judicial Federal, con un mandato de 6 años.

ANISTOS

Se amplía el periodo de mandato de la Corte de 4 a 6 años y se le otorga el poder de emitir resoluciones de amnistía.

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,295,435 CASOS CONFIRMADOS 211,213 MUERTOS

76 mil médicos privados, en contacto con Covid-19

Trabajan en consultorios de farmacias y en colonias populares. Personal de hospitales públicos de 4 estados laboran bajo protesta; exigen ser vacunados

PERLA HERRERA Y JUAN CARLOS GÓMEZ

En México, al menos 76 mil médicos particulares, de acuerdo con el Inegi, se involucran en actividades relacionadas directamente la primera atención a pacientes que presentan síntomas de Covid-19 en pequeños consultorios ubicados al lado de farmacias, en barrios y colonias populares, o en edificios mixtos que se tienen colgados con los grandes hospitales privados o centros de atención pública.

Desde los últimos días, presidentes de las asociaciones de médicos en el sector privado han exigido al gobierno federal que les considere población prioritaria para ser vacunados contra el virus.

Óscar Zavala, presidente de la Unión Nacional de Beneficentarias de Farmacias, Clínicas y Consultorios, dijo que hasta marzo pasado han registrado 320 casos de médicos que sufren en sus consultorios privados.



"JUSTICIA DIVINA, AMPARO PARA QUE NOS VACUNEN"

Óscar Zavala, presidente de la Unión Nacional de Beneficentarias de Farmacias, Clínicas y Consultorios, dijo que hasta marzo pasado han registrado 320 casos de médicos que sufren en sus consultorios privados.

En un accidente ocurrido por este día, se constata que la mayoría de los médicos que van a consultorios populares son de centros de farmacias o porque no

tienen seguro médico, por lo que no van a los hospitales públicos. Personal de hospitales públicos de Zacatecas, Durango, Chiapas y Hidalgo también han protestado, denunciando que no han sido vacunados, pese a que sufren a pacientes con Covid-19.



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS BELLO

"No es justo el querer decir: 'A mí me vacunas'. No, si no te corresponde, no"

| NACIÓN | A4



PENILEY RAMÍREZ

"El silencio es el enemigo de la verdad".

| A4

MUNDO



UN ABRAZO DE PREMIO

Este premio del "Times" otorga un premio de \$1 millón a quienes ayuden a combatir el Covid-19.

TECH BIT



Gadgets para la pandemia

La tecnología Covid-19 ha hecho que científicos y empresas desarrollen tecnología para ayudar a reducir el riesgo de salud.

EL URBANO SE IMPONE

El PNM anunció que México no alcanzará antes de 2025 el nivel que tenía previo a la pandemia, porque no hay un efecto rebote total y se requiere la inversión en vivienda.

ESPECTÁCULOS



Vacunación da empuje a ediles CIP

El avance de la vacunación contra el Covid-19 en el Estado de México ha impulsado a los ediles de la Cámara Nacional de Municipios y Delegados de México a impulsar la vacunación de los habitantes de los municipios.



OPINIÓN

\$20.42

\$69 Infórmate en el periódico más objetivo de México

VEN LEJANA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

| METROPOLIS | A28

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024 | AÑO CVI TOMO II NO. 2347 | CIUDAD DE MEXICO | \$6 PÁGINAS \$10.00



ANA BÁRBARA ABRE UNA HERIDA

La polémica se ció en un video propio de **Prueba prohibida**, una columna cuya que habla sobre un video íntimo, y que otros contenidos han generado tan debate.



EXAMINA LA NUEVA VERSIÓN DEL TEMA



Bárbara



TIENEN MANO DURA

Santiago Solari y Juan Reynoso, técnicos de Cruz Azul y América, respectivamente, son dos personajes que visitan la disciplina.

ACRIBALINA

DARSE UN GUSTO ESTÁ DE MODA

Ante el mejor gusto en vacaciones o viajes, la venta de animales de lujo -desde vacas hasta cheetahs-, va al alza.

UNIBRO | PÁGINA 2

¿Y SI BLADE RUNNER FUERA AZTECA?

El estudio mexicano Llamó descubrió un videojuego basado en la cultura mexicana, con toque del género cyberpunk.

UNIBRO | PÁGINA 7

SENADO AVALA REFORMA; VA A DIPUTADOS

Fortalecen al sistema de justicia

El Poder Judicial podrá endurecer las sanciones contra juzgadores corruptos, nepotistas o acusadores, desató polémica la adición de un transitorio que extiende a 2024 la presidencia de la Suprema Corte

PALEO LOS HEREDOS DE LA ROSA

El Senado aprobó reglas para que dentro del Poder Judicial se analice con mayor severidad a los juzgadores, desde de la menor hasta la muerte penitenciaria, que incurran en actos de corrupción, nepotismo o acoso sexualizado. Por reforma modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Cámara Judicial del Poder Judicial de la Federación, que se encuentran de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que el Poder Judicial pueda resolver internamente los casos de corrupción.

DAN DOS AÑOS MÁS A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE

México y los estados en el Senado, aprobaron el día 11 de abril, una reforma que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que en sus artículos 97 y 98, extiende por un periodo en la Suprema Corte, sus competencias. **El Cofeprave** anunció que el nuevo sistema de selección del presidente de la Suprema Corte, se iniciará en 2024, pero que aún debe ser aprobado por los legisladores. La reforma va a estar en...

CRITICA QUE DEN ARMAS A LOS NIÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que durante las sesiones anteriores se haya permitido la formación de grupos de autodefensa en comunidades rurales.



ACUDIRÁ A TRIBUNALES

Tres meses que fue víctima de abuso sexual por parte de su abuelo y algunas parejas de su madre, **Fátima Sofía Guzmán Pineda** anunció ayer que tendrá acciones legales "en contra de diversas personas".



5,800 CONTAGIOS

Entre el 2023 y principios del 2024, se reportaron 5,800 casos de COVID-19 en México. Más que cualquier otro virus del planeta.

CDMX ENLISTA A MAESTROS PARA VACUNA, PERO OCULTA A FUNCIONARIOS INMUNIZADOS

INE ENSAYA VOTACION SIN CONTAGIOS

El Instituto Electoral y de Procesos de Justicia de la Ciudad de México, realizó una simulación de votación sin contagios.

LAS HUELLAS DE UNA LUCHA

El mexicano Néstor Mares ganó el segundo lugar en la categoría Retrato Individual del World Photo. Photo por una imagen que muestra las huellas que dejan la carota y el cubrebocas en el rostro de una médica.

SE CALMAN LOS ANIMOS EN SANTA LUCÍA

Comentarios de Xalisco en retiro en su buque a la entrada de aeropuerto Felipe Ángeles, tras alcanzar nuevos acuerdos sobre obras con autoridades federales.

EXPERTO: POR SEGURIDAD, LAS TELEFÓNICAS DEBEN HACER LA INVERSIÓN

Padrón biométrico costará millonada

PORTAL DE NOTICIAS GUATEMALA

Para implementar el nuevo Padrón Nacional de Usuarios de Telecomunicaciones, las prestadoras de servicios de internet costarían alrededor de 120 millones de dólares, un costo que ronda los 120 millones de dólares. Así lo informó Carlos Chavarría, director ejecutivo de la firma mexicana NAXT Technologies, quien explicó

que el costo de ese registro puede variar entre tres y cinco dólares por usuario, dependiendo del nivel de seguridad que las empresas quieren darle al padrón. En relación a **Excelsior**, que hay iniciativas para permitir al usuario capturar, desde el smartphone, sus datos biométricos, como huella dactilar, iris o rostro, en lugar que acudir a un centro de atención para hacer ese proceso.

1,126 MILLONES DE DÓLARES

Es el costo máximo que el conjunto de compañías de telecomunicaciones de Guatemala...

Ante las dudas de la población sobre proporcionar o no sus datos, coincidieron que

deberá exigirse al Instituto Federal de Telecomunicaciones establecer claramente los estándares y tipos de seguridad y biométricos que se darán a la base de datos, misma que los operadores deberán cumplir. Chavarría agregó que ante la digitalización, se advierte que procesos como las bases biométricas son una tendencia sin marcha atrás.

EXCELSIOR

DENUNCIAN A SILVANO POR AGRESIVO

El maestro de primaria que recibió un empujón por parte del gobernador michoquense mientras protestaba en Aguajalpa, denunció ante el juez por abuso de autoridad.



EXCELSIOR
Paseo Beltrán del No. 2
Paseo Beltrán del No. 2
Venta Libre 13



¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones: reformas.com/programa

PELEAN LA CIMA. Los dos mejores equipos del torneo regular futbolero 2021 disputarán el Clásico Joven.

AMÉRICA vs **CRUZ AZUL**

Sábado 20:00 hrs. TUDN y Canal 5

PIRATA vs **TIGRE**

Domingo 12:00 hrs. ESPN

AUTOMOVILISMO

Clases para iniciar en el GP de América. Domingo 8:00 horas.

CANCHA

Patricio Wladimir juega en la primera fecha de Infraliga. Domingo 14:00 horas.

ESCENARIOS

La Compañía Nacional de Teatro presenta "El Rey del Zólo", de Albert Camus. Comienza por vivo en la Sala Auditorio Nacional del INBA, y en línea por YouTube.

FESTIVAL. En tiempos de Weekend First ofrece conciertos, bases, firmas de autógrafos y souvenirs. Domingo de 11:00 a 14:00 hrs. Club Francés de Jesús María 42. Centro deportivo. **R. PILA (GENE 7)**

ENCUESTA REFORMA

LIDERA MORENA EN ARRANQUE

1 DE CADA 4 NO DECLARÓ PREFERENCIA

45% El hoy hubiera elecciones para Diputado federal, ¿por cuál partido votarías?

morena 38% **PRD** 17% **PAN** 17%

PRD 4% PT 3%
 PUSC 4% PCD 1%
 Independencia 4% Fuerza por México 1%
 MC 5% FUP 0%

24% Quiere votar por el partido que le gusta más, pero no declaró preferencia.

¿Dónde cree que se va a mover para el Palco que Morena conserve el control de la Cámara de Diputados (para apoyar las políticas del presidente o para le proveer el control para frenar el poder del presidente)?

Que Morena conserve el control de la Cámara: **48%**

Que la oposición controle la Cámara: **38%**

¿Aprueban o desaprueban la forma como AMLO está haciendo su trabajo como Presidente?

63% Apruebo **33%** Desapruebo

APR 2018 JUL 2018 OCT 2018 FEB 2019 MAY 2019 ABR 2020 JUL 2020

EN 2024... ¡TODO ARREGLADO!

¿Puedo ya ir a votar a las elecciones, o soy ya por eso el 24 de mayo a la hora que el día lo permite la quinta y los papeles de ciudad que tengo al día. No voy a ir tampoco porque ya quiero a estar arreglado todo?

Andrés Manuel López Obrador, Jefe

VIERNES 16 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 5.886 \$ 20.00

REFORMA

COBAZÓN DE MÉXICO

Amplian presidencia de Zaldívar hasta 2024

Dan golpe en la Corte

Denuncia Oposición alianza para prorrogar mandato de titular de Poder Judicial

Totalmente Palacio
El Ministro Arturo Zaldívar ha apoyado proyectos relacionados para la Presidencia de la República.



10 DE ABRIL DE 2018 RESULTA CONVENIENTE PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA...
10 DE ABRIL DE 2018 RESULTA CONVENIENTE PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA...
2020-2021 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS...
2020-2021 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS...
2020-2021 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS...

Mañana un banquete
le puede ampliar el tiempo al Presidente de la República
Guadalupe Zepeda, Senador

El Presidente de la Cámara, Arturo Zaldívar, recibió un telegrama del titular de la República, Andrés Bello, en el que se le felicita por haber sido elegido para el cargo de titular del Poder Judicial de la Federación. Zaldívar respondió al telegrama agradeciendo al presidente por haber confiado en él para ocupar el cargo. Zaldívar dijo que el Poder Judicial de la Federación es un órgano autónomo que debe actuar con independencia y libertad para garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos. Zaldívar dijo que el Poder Judicial de la Federación es un órgano autónomo que debe actuar con independencia y libertad para garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos. Zaldívar dijo que el Poder Judicial de la Federación es un órgano autónomo que debe actuar con independencia y libertad para garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos.

El senador Guadalupe Zepeda dijo que el Poder Judicial de la Federación es un órgano autónomo que debe actuar con independencia y libertad para garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos. Zepeda dijo que el Poder Judicial de la Federación es un órgano autónomo que debe actuar con independencia y libertad para garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos. Zepeda dijo que el Poder Judicial de la Federación es un órgano autónomo que debe actuar con independencia y libertad para garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos.

LEY ZALDÍVAR

La propuesta del mandato del Presidente de la Corte tiene efectos importantes.

LA CONSTITUCIÓN DICE
ART. 97. Cada cinco años, el Poder Judicial de la Federación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser renovado para el período inmediato siguiente.



Muevas piezas en Poder Judicial

- Tal vez sea presidente de la Corte y del CJF hasta el 30 de noviembre de 2024.
- Para el sueldo de senador por Morena, Andrés Bello gana más que el titular de la Corte.
- Se propone que los titulares de la Corte sean elegidos por la Asamblea Legislativa.
- Los senadores de Morena en el CJF, a partir de mayo de 2022.

Va BC por Club Campestre y tiene parques en el olvido

EL CLUB CAMPESTRE

TILAMANA. El Gobierno de Baja California impulsó la construcción del Club Campestre y Deportivo Campestre, un complejo deportivo ubicado en la ciudad de Tijuana, con una inversión de 200 millones de pesos. La mayoría de los terrenos que forman parte del complejo ya están en manos de particulares desde hace años.

Los terrenos de la zona ya están en manos de particulares desde hace años. Los terrenos de la zona ya están en manos de particulares desde hace años. Los terrenos de la zona ya están en manos de particulares desde hace años.



Los terrenos de la zona ya están en manos de particulares desde hace años. Los terrenos de la zona ya están en manos de particulares desde hace años. Los terrenos de la zona ya están en manos de particulares desde hace años.

PELEAN VACUNA CON AMPAROS; ACUSA AMLO MANIPULACIÓN

Covid-19

VICERRECTOR y **SECRETARÍA DE SALUD**

El titular de la Secretaría de Salud, Andrés Bello, dijo que el gobierno federal está trabajando para garantizar el acceso a la vacuna contra el Covid-19. Bello dijo que el gobierno federal está trabajando para garantizar el acceso a la vacuna contra el Covid-19. Bello dijo que el gobierno federal está trabajando para garantizar el acceso a la vacuna contra el Covid-19.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LARA SAIZ
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PARRA VELAZQUEZ

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021 / CIUDAD DE MÉXICO / AÑO 37 / NÚMERO 13384 / Precio 10 pesos

Los vinculan a serie de denuncias en Nuevo Laredo, Tamaulipas

A juicio, 30 marinos por la desaparición de cuatro personas

● La FGR aportó pruebas para que sigan en prisión, determina un juez

● Los efectivos pertenecen a grupo de operaciones especiales

● El titular de la Semar coadyuvó al cumplimiento de las aprehensiones

● Los hechos ocurrieron durante confrontaciones en febrero de 2018

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 1

Blanca Jiménez en Francia, Jesús Seade en China y Lilia Rossbach en Argentina

Propone el Ejecutivo 3 embajadores



● El presidente Andrés Manuel López Obrador explicó que hay "un plan de equilibrio" para colocar en sedes diplomáticas a personal del servicio exterior y a profesionales en distintas áreas. Blanca Jiménez (izquierda) dejará la dirección de la Comisión Nacional del Agua, Jesús

Seade fue subsecretario para América del Norte y tuvo papel central en la negociación del T-MEC, y Lilia Rossbach es diputada en el Congreso de la Ciudad de México. Los nombramientos deben ser ratificados por el Senado. Fotos: Cristina Rodríguez, Patricio Romero y José Antonio López

FABOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 2

Amplían dos años la gestión de Zaldívar en la Suprema Corte

● Da el Senado escrupuloso giro; también aplica para integrantes de la Judicatura

● Queda aprobada la reforma al Poder Judicial que busca erradicar nepotismo y corrupción

A. BECERRIL Y V. BALBUENA / P 4

AMLO: nada justifica usar a niños en la lucha contra el crimen

● "Los vacíos los llenará la GN; en el pasado se distorsionó la función de policías comunitarias"

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 5

Pediré que el TEPJF dé el fallo definitivo en mi caso: Morón

● Sería "infame" que el asunto regresara al INE, expresa el michoacano

● Signo del retorno al autoritarismo, la decisión del Instituto: Mario Delgado

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5

La vacunación, por arriba de 500 mil dosis al día, reporta Ssa

● Libera Cofepres 670 mil antígenos de CanSino; llegan 587 mil de Sinovac y Pfizer

● Llama la ONU a países ricos a donar sus excedentes de inmunizantes al Covid

LAURA POY SOLANO Y AGENDAS / P 8 Y 11



Rafael Pérez Gay
"Me pregunto cuál será la nueva noche mexicana" - P. 25



Jimena Rodríguez
"A cien días de los Olímpicos no hay más que incertidumbre" - P. 28



Mael Vallejo
"Los gobiernos de América van contra los mensajeros" - P. 10

Congreso. El Senado aprueba reforma a la Ley Orgánica con ese artículo transitorio; el Consejo de la Judicatura aclara que no redactó ni pidió ampliar periodo en la Corte

Extienden presidencia de Zaldívar... y el Poder Judicial niega autoría

ELVILARRELLANO Y DIEGÓN MORA
El pleno del Senado aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que combate privilegios, corrupción, nepotismo y hostigamiento.

Sin embargo, se añadió un artículo transitorio que amplía la presidencia de Arturo Zaldívar hasta final de senado, propuesta de la que se desvirtuó la Judicatura Federal ayer mismo. P. 15 y 17

Audiencia en Tamaulipas
24 murdos más a proceso por desaparición forzada

DIÉGON MORA / P. 14

Ley de Hidrocarburos
Empresarios calculan más de un centenar de amparos

S. ORDÓÑEZ / D. BARRÓN / P. 16

Coronavirus en México

- AL MOMENTO**
4 millones de casos y 110 mil muertos en México
- PREVENCIÓN**
Vacunas nuevas para frenar la pandemia
- SÍNTOMAS**
Cómo reconocerlos y cómo tratarlos
- TIEMPO REAL**
Mapa del avance en el mundo

FASE 3

POSITIVOS:	2,295,435
FALLECIDOS:	211,213
DIAGNOSTICADOS:	12,912,963

ACTUALIZACIÓN DE DATOS: 20/05/2020
SECRETARÍA DE SALUD



La número dos. Kamala ratifica viaje y AMLO le da bienvenida

La vicepresidenta de EU confirmó que viajará a México y Guatemala en fecha próxima en tanto que la justicia de aquel país ordenó confiscar cinco casas de Caro Quintero en Jalisco.

Extorsión entre la comunidad gitana

Gitanos solicitan la intervención de la FGR por extorsiones de la banda Los Yancovich, centroamericanos de la misma comunidad. A. BARRÓN / P. 16 y 17

"Francamente marginal", el efecto Covax en el acceso a las vacunas, critica Ebrard

ALFREO CARRERA, ELVILARRELLANO
El consejero mexicano expone carencias del fondo para el acceso a vacunas en su presentación virtual ante la Celsa. P. 14 y 15

Un médico, sobreviviente
Libra intubamiento y covid para volver a las trincheras

HELENA VALDEZ / P. 18

World Press Photo.
Iván Macías, segundo por su retrato de Katia

Unesco premia a los chilangos por resistir sismos, esmog, virus...

ALMA ESCOBAR WONG / C. 10
La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recibió el reconocimiento en nombre de los habitantes de la capital. P. 11

EL ASALTO A LA HAZON

CARLOS MARÍN
Fotografía de la Hazon

Agravio al honor de la Corte y a Zaldívar

La mayoría estalla en el Senado confundido al ministro presidente con el vocero Bonilla. P. 17



MUNDO | 19

Biden impone sanciones a Rusia y expulsa a diplomáticos por su injerencia electoral; Moscú responde que eso no ayuda a que haya una cumbre entre los presidentes

[EFE en Washington]



NACIONAL | 5

El Senado amplía el plazo para que Arturo Zaldívar permanezca al frente de la Suprema Corte; quedará ahí hasta el final del sexenio, en 2024

[Alejandro Pérez Morales]

LA ESQUINA

El llamado de importantes personajes para que las patentes de las vacunas contra el COVID sean suspendidas temporalmente, debería ser atendido. Implicaría cientos de miles de vidas salvadas, sobre todo en naciones pobres. Pero, incluso de eso, significaría que los valores humanos de solidaridad pueden más que el afán de obtener ganancias. Ojalá sean escuchados. Se vale soñar.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 16
ABRIL, 2021
AÑO 25 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Líderes mundiales, por suspender patentes de vacunas anti-COVID

Un centenar de premios Nobel y 60 ex jefes de Estado envían una carta. Piden a Biden que avale y lidere la iniciativa

[Fran Ruiz]

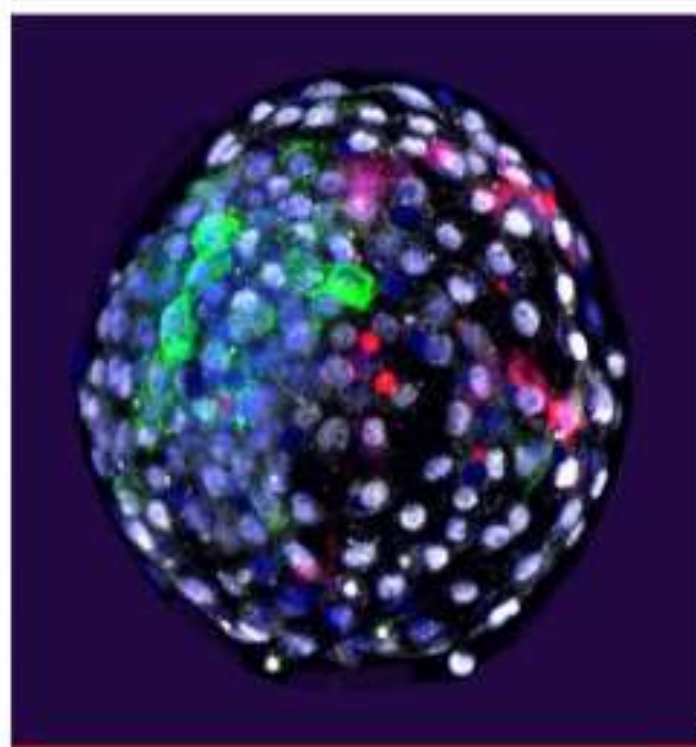
18

Ebrard propone unidad latinoamericana para la producción de vacunas regionales

- ◆ Instituciones de México, Argentina, Brasil, Cuba y Chile presentaron sus iniciativas de vacunas
- ◆ El propósito busca "reducir drásticamente la dependencia del exterior"

[Arturo Ramos Ortiz]

3



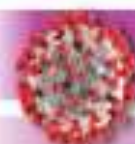
DESARROLLAN EMBRIONES CON CÉLULAS DE MONO Y HUMANO

Investigadores de China, España y Estados Unidos que encabezaron el proyecto afirmaron que su objetivo es desarrollar órganos humanos para trasplantes

Las células humanas fueron incorporadas a embriones de macaco de seis días; están programadas para generar tejido de músculo, piel, hígado o corazón

[Antonio Cruz]

16



EN ÚLTIMAS 24 HORAS AUMENTAN 4,189 CONTAGIOS

TOTALES ACUMULADOS

Casos reportados: **2'295,435**
Defunciones: **211,213**

Israel elimina el cubrebocas obligatorio, tras su exitosa campaña de vacunación

[EFE en Jerusalén]

18

ESCRIBEN

+ RAFAEL GARCONA • UNO + CLAUDIA VALLEJAS • DOS + EDUARDO BRIMELIO • DOS + ULISSES LARA • TRES +
+ PEPE GILLO • TRES + JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN • CUATRO +

Firmas encuestadoras:
El inicio de las campañas cambió el ánimo del electorado. Ahora percibe una contienda competida
PÁG. 38



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10836 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN COMPAÑÍA CON **Bloomberg**

Baja el dólar del piso de 20 pesos

APRECIACIÓN. No es por fortaleza del peso; aún hay riesgos internos: expertos

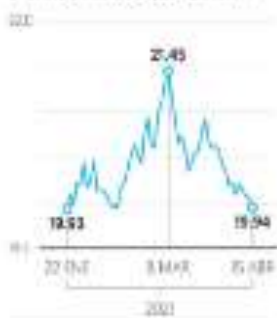
El tipo de cambio rompió ayer el piso de los 20 pesos y cerró en su mejor nivel desde enero, en 19.94 unidades por dólar.

El optimismo generado por indicadores positivos de la economía estadounidense y reportes corporativos, elevó el apetito por riesgo entre los inversionistas.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, explicó que la apreciación del peso es resultado de la debilidad global del dólar y no de un fortalecimiento individual del peso, pues sigue habiendo riesgos internos para la recuperación del país. — Rubén Rivera / PÁG. 4

Dólar Interbancario

● Cierre diario en pesos por dólar



Fuente: Banco de México

ALEJANDRO WERNER

PIB PREPANDEMIA DE MÉXICO, EN 2023: FMI

Aun con el impulso que pudiera dar el dinamismo de la economía de EU, México no llegará a los niveles de crecimiento previos a la pandemia antes de 2023. Alejandro

Werner, director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, dijo que en el país falta un sólido apoyo fiscal y fortalecer la inversión. — Jaelita Norredine / PÁG. 7

COVID-19 VACUNAS

EN MÉXICO / PÁG. 34

12 MILLONES 912 MIL 963 VACUNAS APLICADAS AL 15 DE ABRIL

401 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

CRITICA AMLO PROTESTAS Y AMPAROS DE MÉDICOS DE IP

El presidente AMLO descalificó las protestas de médicos envidiosos, quienes exigen ser vacunados y dijo que deben esperar. Sobre las manifestaciones en más de 20 ciudades, dijo que "no reunieron fuerza" y que algunos promueven el hacinamiento por ley de los doctores y aplican esquemas de inactividad. Acusó manipulación. — Aníbal Salazar / PÁG. 34



ANDRÉS BERNAL, AMLO dijo que no les corresponde a los médicos

BRASIL

Vive una "catástrofe humanitaria" por la crisis de Covid-19. PÁG. 27

AFECTADAS POR PANDEMIA

Cierran 127 tiendas de Best Buy, Sanborns y Liverpool, entre otras. PÁG. 16

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
@JONATHANRUIZ19

MACARIO SCHETTINO
@MACARIO1973

SALVADOR CAMARENA
@SALVADORA19

RICARDO B. SALINAS PUEGO inaugura centro que promoverá innovación y emprendimiento. PÁG. 18



CARLOS SALAZAR Lo reeligieron un año más al frente del CCE. PÁG. 12

REFORMA JUDICIAL
AMPLÍA SENADO EL PERIODO DE ZALDÍVAR 2 AÑOS

El Senado aprobó ampliar de 4 a 6 años la presidencia del ministro Arturo Zaldívar en la SCJN, lo cual, según la oposición, se votó por un "símbolo" de inconformidad y homenaje a Zaldívar. El CDF se celebró de la ampliación de mandato. — Bárbara Ortega / PÁG. 28

SOBREAVISO
René Delgado
PÁG. 30



ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



Política y Sociedad

Senado amplía dos años periodo de A. Zaldívar en la SCJN

• Oposición rechaza propuesta del Partido Verde avalada por mayoría de Morena; falta su ratificación en Diputados

• No. 42

Como Carlos, el Pleno de la SCJN eligió entre sus integrantes al presidente, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior.

El cambio para ampliar el periodo del presidente de la SCJN, no fue validado por el Poder Judicial de la Federación.

Art. 97 Constitucional

Cons. Justicia Fed.

Empresas

Facilita cancelar permisos a camioneros mexicanos

EU eleva barrera para la entrada del transporte interfronterizo

• La USITC invoca al T-MEC para condicionar la entrada a los transportistas mexicanos si le quitan participación a los de EU.

• Las restricciones obligan a usar tres transportes para llevar las mercancías de México a EU.

Roberto Alarcón
• No. 20

Un largo y sinuoso camino

El transporte interfronterizo ha sido, al menos del lado mexicano, una sucesión de baches y obstáculos que cada vez dificultan más transitar los caminos de EU.



© 2021 EL ECONOMISTA

Finanzas Globales

G-20 acordaría impuesto corporativo global mínimo

• El nivel sería mayor a 12.5% y menor al 21% propuesto por EU.

• No. 34

Urbes y Espacio

Proceso electoral presionará gasto de entidades: HR Ratings

• La calificadora recomienda fortalecer la recaudación local.

• No. 36

7.2%

de la deuda total representaría la deuda a corto plazo de 11 estados con elecciones.

Finanzas Globales

PIB de China marca récord en crecimiento en el primer trimestre

• La variación se debe a la baja tasa del mismo lapso en el 2020.

• No. 34

18.3%

creció la economía de China en el primer trimestre del 2021.

Jugados de competencia, fuera de amparo en hidrocarburos

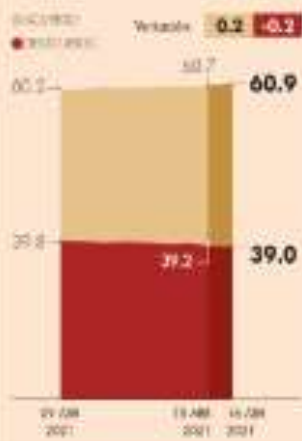
• No. 43

#AMLOTrackingpoll

Aprobación con impulso

El presidente AMLO se presenta en medio de una contienda electoral a nivel que eleva su popularidad.

• No. 54



Opinión

18

La revolución digital se crece a sus ritmos

Mark Espósito, Lorely Signe y Nicholas Davis

• No. 25

¿Qué países serán los más exitosos en la gran depresión?

La gran depresión

• No. 3

Las prioridades de México

Signos vitales

• No. 43

Liberan por covid a 3,572 internos de cárceles en 13 estados el país • No. 40

Bucan apoyo para ser vacunados 100 médicos y enfermeras • No. 40

Covid setena de jóvenes sales de terapia intensiva en Oax. • No. 48

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

138'851 millones suman los contagios en el mundo.

AGOSTO DE 2020: 2'984 CASOS EN MÉXICO

SEPTIEMBRE DE 2021: 2'295

AGOSTO DE 2020: 211,213

SEPTIEMBRE DE 2021: 565,283

No. de vacunados

12'912,963 personas han recibido alguna vacuna en el país al 14 de abril (solo 21,000 mg)

El rastreador economista.mx

Muertes por entidad

Edo de Méx.	33,066
CDMX	31,813
Jalisco	11,642
Puebla	10,978
Guerrero	10,300



7-0058661-885876



SE LLEVAN GALARDÓN
IMÁGENES DE PANDEMIA

**GANA MEXICANO EN
WORLD PRESS PHOTO**

Por el rostro lastimado y cansado de Kaita, una doctora de la primera línea de batalla. Méjil Mariluis es reconocido con el segundo lugar en la categoría de Retos Individuales. La mejor fotografía del año, un albino en una enfermería y una anciana en un asilo de Royal **pág. 21**

- HOY ESCIBEN**
- **Javier Solórzano**
El presidente López Obrador y sus ministros **pág. 3**
 - **Peдро Sánchez**
Dicho el nombre, el gobierno **pág. 9**
 - **Valde Villa**
Paseando por el país **pág. 21**

COVID-19
Se reanuda
2ª jornada
de vacunación
en México
pág. 10

The First Embroider
Fotografía de Méjil Mariluis
Premio World Press Photo
2021

La Razón DE MÉXICO

Admiten diputados que faltó dinero para prevenir y combatir incendios

- **Ligan** alza de conflagraciones en bosques a falta de presupuesto y desaparición del Fondo; será una lección, dice el morenista Ricardo Delso **pág. 9**
- **Controlan** al 100 por ciento fuego en el Tepozteco tras cinco días; sin embargo, existen 82 sinistros forestales activos en el país **pág. 9**



AVALAN PROPUESTA 80 SENADORES, PERO ACUSAN "ALBAZO"

Aprueban reforma judicial y 2 años más a Zaldívar en SCJN en medio de polémica

INCLUYEN en ley orgánica del PJ artículo transitorio para que ministro termine mandato hasta 2024; oposición reclama que se viola la Constitución **pág. 3**

- Contra la corrupción**
- La reforma omite el negocio de la construcción, la discreción salarial y el postergamiento salarial
 - Garantiza la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad profesionalización y capacitación de los servidores públicos de este sector

MONREAL pide apostar a entendimiento en la legisladora; CJF señala que no redactó el cuestionado artículo para extender gestión

AMLO DEFIENDE PLAN PARA INMUNIZAR A MÉDICOS; LA LÍNEA YA SE VACUNÓ, SEÑALA

• **Ve posible** manipulación de personal que mantuvo reclamos; en sector privado señalan discriminación



• **Gobernadores** llaman a inocularlos; en tres meses fallecen 1,229 trabajadores de la salud **págs. 5 y 6**



Salinas Pliego abre centro que impulsa agentes de cambio

• **El empresario** enfrenta a la Pfi y reduce en seminarios sociales y ambientales; alarga por nueva cultura **pág. 10**

BIDEN CASTIGA A RUSIA POR METERSE EN ELECCIÓN **pág. 10**

Aumenta 20% población penitenciaria en CDMX en último año

Pasan de 22,394 reos en marzo de 2020 a 26,920 en mismo periodo de este año; reclusos Norte y Oriente ya con sobrepoblación; abogados señalan abuso de prisión preventiva **pág. 12**





**MARCA COVID
EL WORLD
PRESS PHOTO**

Entre los ganadores de este año destacan imágenes sobre las huellas dejadas por la pandemia.
VDA+ P.10



ES INSUFICIENTE EL PROTOCOLO, AFIRMA OLGA SÁNCHEZ

Búsqueda de niños es limitada: Segob

A pesar de que se cuenta con protocolos como la Alerta Amber y el Alba, su capacidad de búsqueda no es suficiente, afirmó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, ante familiares de desaparecidos. La declaración se dio un día después de que este medio informó que en la CDMX no hay rastro de 442 niños desde 2019, de los cuales 333 casos son posibles víctimas de la delincuencia **MÉXICO Y CDMX P.4 Y 8**



AVENIDA ALVARO OBREGÓN S/N. En medio del camelión de estilo parisino y rodeado de fuentes de cantera y estatuas de bronce que requieren mantenimiento, un indigente ha encontrado su hogar. **CDMX P.10**

Vacuna Edomex a 1.5 millones de ancianos **P.11**

DETECTA SALUD AUMENTO DE CONTAGIOS EN 3 ESTADOS

Hay más casos en Chihuahua, Baja California Sur y Guerrero. López-Cabell descarta tercera ola... por ahora **MÉXICO P.4**

2,295,435

CONFIRMADOS Casos activos estimados del 1 al 15 de abril



211,213

DEFUNIONES

401 más que ayer

NOV ESCRIBE

Más preocupante aun es la omnipresencia del crimen organizado en la vida diaria de los ciudadanos y en la operación de prácticamente todos los municipios. El tema de seguridad se ha convertido en el elefante dentro de la habitación, en que ahí está, pero todos quieren ignorar. El legado de los últimos gobiernos en esta materia ha sido desastroso. Quien prometa una pronta solución a este grave problema estará mintiendo.

EDUARDO DEL RÍO PÁGINA 6



CUMPLE 10 AÑOS
Game Of Thrones, la multipremiada serie que ha marcado una década
VDA+ P.10

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021
AÑO X N° 2415 | CDMX



**24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES**



Senado desata polémica por ampliar a Zaldívar en SCJN

Avila Cámara alta prolongar el periodo del actual presidente de la Corte de cuatro a seis años y de los consejeros de la Judicatura Federal de cinco a siete años, lo que generó reclamos de la oposición, críticas de abogados... y hasta el Consejo de la Judicatura Federal se deslinó **MÉXICO P.3**



ESTIMAN QUE CIBERMONEDA DEL BANXICO ESTÉ LISTA EN 18 MESES **P.16**



PAGA MANANA

SÁBADO
17 DE ABRIL
nublado
↑ 29°C
↓ 13°C



MORENA LE REGALA DOS AÑOS MÁS

Dejan a Zaldívar en la Corte hasta 2024

GABRIEL XANTOMILA

Lo aprobado por el Senado en fast track, será ahora discutido por la Cámara de Diputados

Amuro Zaldívar extiende su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta el 30 de noviembre de 2024, sólo dos meses después de que concluya el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, si la Cámara de Diputados avala una reforma aprobada ayer por la mayoría de Morena en el Senado que proroga dos años el periodo del ministro y también reconstruye la permanencia de los siete consejeros de la Judicatura Federal.

El doctor en Derecho Constitucional Javier Cruz Angulo, atribuyó la acción a una "ignorancia de la Constitución" de los senadores, porque en sus artículos 97 y 100 establece que no se puede reelegir ni tampoco los consejeros de la Judicatura Federal.

Julio Jiménez, investigador del Instituto Internacional del Derecho y del Estado, consideró el cambio una estrategia del Ejecutivo para asumir el control del Poder Judicial en pleno año electoral.

La ampliación del periodo se aprobó en fast track, con 80 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones. De último minuto, a propuesta del senador del Partido Verde, Raúl Brizuela, se incluyó en un artículo transitorio en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La ley fue turnada a la Cámara de Diputados para que sea votada, en caso de que no sea modificada se publicará en el Diario Oficial de la Federación para que entre en vigor, pero si es modificada regresará al Senado.

La oposición en el Senado reaccionó en contra y calificó de golpe de Estado, de autoritarismo,

de un abuso y que el Presidente de la República quiere controlar al Poder Judicial.

Amuro Zaldívar Lelo de Larrea tiene buena relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador. En octubre de 2019 el mandatario dijo: "La opinión que tengo del ministro Zaldívar es que es un hombre íntegro y que le tengo confianza, si lo consideran una gente honorable y de bien, me da confianza. Si no, no lo digo".

Tras la decisión del Senado, por la noche, el propio Consejo de la Judicatura Federal se desahogó de la propuesta y señaló que esperaba a que el Poder Legislativo termine su labor. **Pág. 5**

PREVIENE DESABASTO

Acelera IMSS la compra de medicamentos

Paracetamol, catálogos similares, cachiblas para cregas, termómetros, antibióticos, alergenos, material para hemodialisis y de curación, ventiladores y hasta radiografías para su uso en medicina nuclear busca comprar el IMSS para hacer frente al retraso y la falta de oferta en la compra consolidada de medicinas que lleva el Gobierno federal, junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). De acuerdo con Contranet, de los 390 comensales de compra que ha lanzado el Seguro Social este año, 125 se empujaron en la última semana. El 26 de febrero, el Senado recibió en una circular a los representantes de salud del país que debían adaptar por su propia cuenta más de un millón de recetas de medicinas y material de curación para evitar su desabasto. **Pág. 4**

RICARDO SALINAS

Contra el autoritarismo

Al inaugurar un centro de innovación, el empresario pidió dejar de lado los dogmas y promover las buenas ideas. Una buena idea, dijo, es que el Estado ofrezca certeza legal. **Pág. 16**

INFORME DEL FBI

Pandillas y cárteles se coluden en la frontera

La agencia estadounidense ubicó 324 pandillas callejeras a lo largo de su frontera sur traficando drogas. **Pág. 6**

ESCRIBEN	Humberto Talavera	Pág. 8
	Roberto Aguilar	Pág. 17
	Javier Orozco	Pág. 18



Limpian los lagos de Chapultepec

La calidad del agua ha mejorado, aseguran las autoridades capitalinas y federales que tiempo atrás se comprometieron a revisar la situación, sobre todo por el color venturoso que tenía el líquido. La Comagua araba de renovar gran parte del sistema hidrico en la zona, que se muestra cada vez más concurrida. **Pág. 20**



LOVE OF LESBIAN

Sobreviven a su concierto masivo

La banda catalana habla de su disco V.E.H.N., que sale hoy a la luz, y de ese histórico concierto de hace unos días frente a cinco mil almas. **NORMAL**



REINVENTAN EL NIÑO LOBO

Luna de sangre, en la que la directora Emma Tammi pone en la piel de un niño la maldición de la luna llena, se estrena esta noche en Space. **GOSSIP**





Morena, sin intenciones de apoderarse del Poder Judicial: Ricardo Monreal

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Néstor Lilloán Kari Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XXI NÚMERO 13688

Andrés Manuel López Obrador

Arriban

dos nuevos
embarques de
vacunas contra
Covid-19 a
CdMx



**Reducir
dependencia
de otros países
para obtener
vacunas contra
Covid: Ebrard**



**Diputados de la
4T aprueban nueva
Ley de Hidrocarburos
de AMLO**



**Anaya y más
panistas, los
próximos en caer
por sobornos de
Odebrecht**



OVACIONES

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021 | NÚMERO 25888 AÑO LXXIV

http://www.elsol.com.mx

AMLO a médicos: no es justo decir a mí me vacunas

POR LIBRANO BARRERA

No es justa la petición de los médicos privados que reclaman en muchos "améme vacunas" antes de que los toque por grupo de edad, afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si tuvieran razón las manifestaciones a las que se están convocando reunirían a miles de inconformes en las calles", dijo durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Comenzó que los médicos hicieron uso de amparos para ser vacunados. Se les recomendó para cumplir con la ley, pero este tipo de acciones son ilegales, pero no son morales, fue tajante.

"¿Para qué vamos a los templos, a las iglesias? ¿Para qué conculgamos? ¿Para qué nos confesamos si no actuamos con integridad? ¿Si queremos ser nosotros los primeros?", criticó.

Comentó que los médicos privados convocados a una manifestación, no manifestaron género y no es que yo esté en contra de ellos, es que me es justo el querer decir 'a mí me vacunas', no.

Aseguró que si no los corresponde no serán vacunados y se deben esperar.

Ver página 4



BALEADO EN PLENO REFORMA

Un abogado penalista recibió un tiro. Se presume un accidente.

Ver página 11



PREMIAN A MEXICANO EN EL WORLD PRESS PHOTO

Una doctora con las tules en el rostro, tras horas de combate al Covid-19. Segundo premio en la categoría Retrato.

Ver página 15

Su presidencia debía terminar en 2022 y será en 2024

Madrugada Morena en el Senado: dos años a Zaldívar en SCJN

POR RITA MAGANA TORRES

El Senado aprobó reformas para aumentar el periodo del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y que concluya su periodo en 2024 y no en 2022, lo cual generó protestas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC).

Y es que la mayoría de Morena, junto con el PE, el PVEM y Encuentro Social, aprobaron con 85 votos a favor, 25 en contra y 4 abstenciones, una reserva presentada por Raúl Boluños, del PVEM, donde establece que el encargo de quien hará como presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) concluya hasta 2024 y los consejeros de la Judicatura Federal

Se deslinda CJF... pero acepta los añitos

FOR PATRICIA RAMÍREZ

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que preside el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que no rechazó ni solicitó el artículo 13 transitorio que se aprobó ayer en el Senado y que sirva a cuatro años el periodo del presidente de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN).

"El artículo décimo tercero transitorio dado a conocer el día de hoy no sólo no fue elaborado por el equipo redactor de las propuestas originales, sino tampoco fue solicitado por el Poder Judicial de la Federación", señaló a través de un comunicado.

Ver página 5

concluirán funciones en 2026. Ante esta situación, la ganista Xóchitl Gálvez salió a tribunas y fuentes

la Mesa Directiva mostró una cartulina con la leyenda "No seas gandalla".

Ver página 5

Ya hay estados con indicios de rebrote de C-19

POR URBANO BARRERA

El subsecretario de Salud, Hugo López Gattell, advirtió que hay señales incipientes de una tercera ola Covid-19 en cinco estados de la República.

Estos son Morelos, Tabasco y Guerrero, además se analiza la situación en Nayarit, Colima, Baja California Sur y Chihuahua.

En conferencia en Palacio Nacional, anunció también que la Coferpris liberó un lote de 670 mil vacunas anticovid-19 y que cada más requieren de una sola dosis.

Ver página 2

Al menos 80 mentiras en la mañana

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, mintió o da datos inexactos 80 veces de promedio en cada una de sus conferencias matutinas, según el informe "El valor de la verdad. A un testigo del sentido" de la organización Signos Vitales El Pado de México. "Este Gobierno se ha caracterizado por la pérdida del valor de la verdad, el uso frecuente y sin recato de mentiras, medias verdades y datos no verificables", informó este jueves Signos Vitales en un comunicado. (EFE)

Ver página 3

VENTANA

Total, ¿qué son dos añitos?

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez página 9

Sismos llevaron
desarrollar
estándares de
construcción
robustos:
Sheinbaum

Pág. 3



Perdió la
capital 15 mil
330 empleos
formales en
el primer
trimestre

Pág. 4



La Prensa Oficial



@laprensaen

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILLO | AÑO XXII | NÚM. 33,863 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE RÍZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

DELITOS ELECTORALES

SUMAN 52 CARPETAS DE
INVESTIGACIÓN POR
ESTOS ILÍCITOS EN LA
CDMX: FISCALÍA

Pág. 7



El voto se emitió en lugares seguros y desinfectados. FOTO: ANDRÉS HERNÁNDEZ



**COVID-19
EN MÉXICO**

MUERTOS

211,213

CASOS ESTIMADOS

2,486,596

CASOS CDMX

624,799

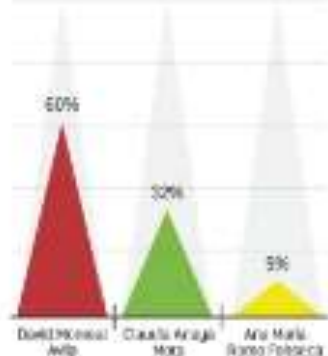


REALIZAN SIMULACRO DE ELECCIONES

EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES habrá tres componentes principales: sana distancia, limpieza de lugares y utilización de insumos de protección sanitaria, resaltó el organismo electoral. **Pág. 3**

DAVID MONREAL, A LA CABEZA EN ZACATECAS

En las últimas elecciones de la zona



EL CANDIDATO DE RINOS HAREMOS HISTORIA por la gubernatura se consolida como puntito electoral, además, de acuerdo con el efecto estadístico realizado, es el candidato más conocido, así como el mejor evaluado por los habitantes. **Pág. 3**

Extienden Presidencia de Zaldívar 2 años

POR SHELA CASILLAS

A pesar de la inconstitucionalidad, de manera sorpresiva, el Senado de la República avaló, por medio de la votación de Morena y aliados, el extender de cuatro a seis años el mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), Antonio

Zaldívar. Eso es porque el artículo 97 de la Carta Magna señala: "Cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior". Asimismo lo anterior, diversas figuras públicas como periodistas, juristas y políticos rechazan la decisión de la Cámara de Senadores. **Pág. 4**

INE DA MEDIDAS SANITARIAS PARA VOTAR CON PANDEMIA

EL CONGRESO PRESIDENTE de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Roberto Ruiz Saldaña, destaca que el INE ha pensado en todos los detalles sanitarios que se deben cumplir. "Ya se tuvo una experiencia", recordó, que fue durante las elecciones en Coahuila e Hidalgo. **Pág. 5**

AMLO DESCALIFICA DEMANDA DE VACUNA PARA PERSONAL MÉDICO PRIVADO



El presidente de la Unión Nacional Interdisciplinaria de Farmacias, Clínicas y Consultorios (UNIFCC) consideró como irresponsable y falta de sensibilidad política y moral que el Gobierno federal no considere aplicar dosis a este sector. **Pág. 8**



UNESCO PREMIA A CDMX POR RESILIENCIA

EL ORGANISMO OTORGÓ el reconocimiento "Notable Living Cities 2021" a la capital de México por la resiliencia de los ciudadanos ante situaciones como terremotos y la pandemia por COVID-19. Agradeciendo a la armónica combinación de la labor gubernamental en materia urbana, cultural del medio ambiente y movilidad sostenible. **Pág. 10**



FMI ALERTA POR INFLACIÓN EN AL

EL FONDO MONETARIO Internacional indicó que en México, entre países de Latinoamérica y hacia en economías avanzadas, habrá un aumento en los precios, incluso por encima de los objetivos pronosticados por los bancos centrales para el segundo trimestre de 2021. **Pág. 12**



Panorama Nacional

Propone AMLO a Lilia Rossbach Suárez como embajadora en Argentina (La Jornada, Fabiola Martínez y Néstor Jiménez, p. web).

Ciudad de México. Lilia Rossbach Suárez fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador como embajadora de México en Argentina.

Igualmente, Jesús Seade, quien fuera el negociador para el acuerdo comercial de América del Norte, será promovido como embajador ante la República Popular China, si así lo ratifica el Senado de la República y se obtiene el beneplácito de las naciones.

En la conferencia de prensa matutina, el mandatario ratificó su propuesta para que la ex titular de la Comisión Nacional del Agua sea la embajadora de México en Francia.

Señaló que en las asignaciones habrá equilibrio entre profesionales con experiencia e integrantes del servicio exterior, es decir, diplomáticos de carrera.

“Buscando este equilibrio habrá nombramientos de embajadores, va a estar, lo dijimos, Blanca Jiménez, en Francia, Lilia Rossbach de Pérez Gay, será (la representante de nuestro país) si lo aprueba el Senado y se consigue el beneplácito del gobierno de Argentina. Será nuestra embajadora en Argentina, y lo mismo, siguiendo los procedimientos va a ser embajador en China, Jesús Seade, que nos ayudó mucho en toda la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y al mismo tiempo van a entrar a embajadas hombres y mujeres con mucha experiencia del servicio exterior”, dijo.

Lo mismo se está haciendo en el caso de los consulados, particularmente para la defensa jurídica de los paisanos en Estados Unidos, comentó.

“Esteban Moctezuma (embajador de México en Estados Unidos) tiene instrucción para que se consoliden los 50 consulados, se fortalezcan, se cumpla el compromiso de que los consulados se conviertan, en los hechos, porque legalmente es otra situación, que en la práctica sean como procuradurías para la defensa del migrante”, indicó.

(<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/15/politica/propone-amlo-a-lilia-rossbach-suarez-como-embajadora-en-argentina/>)

Fortalecen al sistema de justicia; Senado avala reforma (Excélsior, Leticia Robles de la Rosa, p. web).

El Senado aprobó reglas para que dentro del Poder Judicial se castigue con mayor severidad a los juzgadores, desde la menor hasta la mayor jerarquía, que incurran en actos de corrupción, nepotismo o acosen sexualmente.

Esta reforma modificó las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que se acompañan de reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que el Poder Judicial pueda resolver internamente los casos de conflicto laboral.

Se amplía dos años presidencia de SCJN

A propuesta del verdeecologista Raúl Bolaños y con el apoyo de cuatro priistas, tres panistas y tres perredistas, Morena y sus aliados en el Senado aprobaron ampliar el periodo de la actual presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a fin de que concluya en 2024, no en 2022, como ordena la Constitución Política.

Con 80 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones, el Senado también amplió de cinco a siete los años de trabajo de los 7 integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; entre ellos los cinco nombrados por el actual jefe del Ejecutivo federal.

(<https://www.excelsior.com.mx/nacional/fortalecen-al-sistema-de-justicia-senado-avala-reforma/1443595>)





Lamenta IIDH entorno de polarización política en México (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).

Ciudad de México. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos hizo un llamado a los actores institucionales y políticos en México para conducir sus diferencias conforme a los cauces institucionales. Al respaldar la gestión del Instituto Nacional Electoral la Misión de Acompañamiento Internacional del IIDH lamentó el entorno de polarización política en México y respaldo la gestión del INE en el actual proceso “pues ha demostrado a lo largo de su existencia un comportamiento que garantiza el estricto apego y la efectiva aplicación de la legislación política y electoral mexicana”

Ante las descalificaciones que ha recibido el INE por “actores institucionales y partidos políticos” en un entorno de polarización política en México, la Misión de Acompañamiento Internacional en materia electoral del IIDH respaldó la gestión del organismo electoral apegada a la aplicación de la ley. Convocó a todos los actores políticos a encauzar sus diferencias por los cauces institucionales y a dejar de lado la polarización para generar un entorno propicio para la elección.

En un pronunciamiento sobre el proceso electoral mexicano en el que resalta su preocupación por la reciente polémica en torno al INE, subraya que desde su primer informe sobre la elección mexicana advirtió sobre los riesgos de la polarización en México, cuidar los impactos “no deseados y el potencial uso de narrativas que llamen o tengan influencia sobre la violencia en cualquiera de sus manifestaciones”.

A través de su pronunciamiento destaca que a partir de la existencia del INE “ha demostrado a lo largo de su existencia un comportamiento que garantiza el estricto apego y la efectiva aplicación de la legislación política y electoral mexicana”. Bajo su conducción, dice el documento, México “ha vivido el período electoral de mayor estabilidad y transparencia en toda su historia, convirtiéndose el INE en garante de la efectividad del régimen electoral mexicano, valor que ha sido ampliamente reconocido en el ámbito internacional”.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/15/politica/lamenta-iidh-entorno-de-polarizacion-politica-en-mexico/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/15/politica/lamenta-iidh-entorno-de-polarizacion-politica-en-mexico/)

Privados delinear estrategia de defensa ante avance de reforma a la Ley de Hidrocarburos (El Economista, Karol García, p. web).

Tras la aprobación en la Cámara de diputados de la iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos que permite la suspensión y negativa de permisos de importación, distribución y comercialización de combustibles, se mantiene la incertidumbre entre empresarios, particularmente en el sector gasolinero.

“Las implicaciones de una ley que pretende combatir la ilegalidad no son para nada claras y de ahí los temores de su promulgación como un instrumento confiscatorio de empresas por parte del Estado”, dijo Roberto Díaz de León, presidente de la Onexpo Nacional.

El organismo que agrupa a empresarios gasolineros de las 32 entidades considera que el gobierno debería actuar con las facultades que le dan ya las leyes antes de buscar otras que permiten prácticamente intervenir empresas legalmente establecidas.

En Onexpo Nacional nos pronunciamos siempre a favor de la concurrencia entre el Estado y el mercado, estamos convencidos de que ni uno ni otro pueden solos, se necesita la producción activa de todos los implicados incluyendo a la sociedad, aseguró en entrevista.





Según su perspectiva, para combatir el grave problema del huachicol fiscal se requiere la aplicación efectiva del gobierno de las sanciones que ya se encuentran establecidas en los ordenamientos que ya se encuentran vigentes, tales como la propia Ley de Hidrocarburos y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos. “Nos genera incertidumbre y mayores riesgos a las inversiones ya hechas por las empresas y limita las inversiones futuras”, dijo en entrevista con Global Energy, “nos preocupa que esta propuesta pretende declarar suspensiones de las actividades de empresas para que pudiera ser la petrolera del Estado quien tome el control de las instalaciones cuyos permisos pudieran ser suspendidos”.

Para Roberto Díaz de León, la nueva ley inhibe abiertamente la competencia y atenta directamente contra la certeza jurídica y además contiene algunos aspectos que pudieran generar sobrerregulación sin que se contemplan aspectos jurídicos como la proporcionalidad o la gradualidad de los permisos.

<https://www.economista.com.mx/empresas/Privados-delinean-estrategia-de-defensa-ante-avance-de-reforma-20210416-0024.html>

Proceso electoral ejercerá más presión en el gasto para las entidades: HR Ratings (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

El proceso electoral que están enfrentando los estados provocará que el panorama económico se torne más difícil, debido a que habrá mayor presión en los gastos en un contexto donde la pandemia mermó las finanzas públicas, sumado a que la mayoría se encuentran endeudados y reciben menos recursos federales, aseguró Ricardo Gallegos, director ejecutivo senior de Finanzas Públicas & Deuda Soberana de HR Ratings.

“Procesos como los electorales definitivamente ejercen presión en el gasto, por la presión de terminar las obras públicas, liquidar los créditos de corto plazo. La situación en lo general es que vamos a ver en los estados y municipios una contracción en términos relativos”, reiteró en conferencia virtual sobre los retos del sector subnacional en el 2021.

Destacó que los gobiernos estatales que están por terminar sus administraciones se encuentran finiquitando los endeudamientos que tienen a corto plazo, debido a que así lo marca la Ley de Disciplina Financiera, lo que provoca más presión en las finanzas locales.

Mencionó que otro factor que merma más los panoramas del 2021 y del 2022 para los estados es el agotamiento de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), debido a que en el 2020 se generó una bursatilización de la bolsa.

“En el 2020, hay que recordar que la bursatilización del FEIEF permitió que llegaran recursos que permitieran que no hubiera tantos desbalances en los ingresos y en los egresos; sin embargo, al casi acabarse esta bursatilización quedó 30% de esta bolsa”, ahondó.

Respecto a que las entidades apuesten por una política que fortalezca la recaudación local para que enfrenten las presiones en los gastos, Ricardo Gallegos precisó que va a ser “complicado” aplicarlo, incluso, puntualizó que con los gravámenes locales este factor es también una presión.

“Recaudar impuestos en una situación suena hasta contracíclico. Muchos estados y municipios verán ingresos muy apretados, si no logran ajustar el gasto a estos ingresos que veremos en el 2021 y el 2022 (...) vamos a ver un desgaste en varias entidades”, externó.





Otro factor es la debilidad de las actividades económicas de las entidades; las que han salido más afectadas son las del sector comercios y servicios; por ello, estados como Baja California Sur y Quintana Roo seguirán viendo un panorama complicado.

Considero que si las entidades no van por una diversificación económica también la presión continuará para sus finanzas y será difícil alcanzar una recuperación. “Se desgastará el resultado en el balance, veremos probablemente mayores déficits en las entidades, veremos probablemente cuando pase el periodo electoral, disposiciones tanto de corto como de largo plazo, que eventualmente sí pueden impactar en las calificaciones crediticias”.

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Proceso-electoral-ejercera-mas-presion-en-el-gasto-para-las-entidades-HR-Ratings-20210415-0135.html>)

Aprueban ley de protección de periodistas en Edomex (El Sol de México, Violeta Huerta, p. web).

Edomex. - Diputados locales aprobaron en comisiones la Ley de Protección Integral a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México que considera la actividad periodística de interés público, por lo que debe ser tutelada y protegida por el Estado y los municipios.

La legislación crea un Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos. También reconoce como derechos específicos el secreto profesional, la cláusula de conciencia, el libre acceso a la información de interés y actos públicos, la capacitación profesional y la reparación integral del daño. Se garantiza que podrán reservar la identidad de sus fuentes.

Tampoco podrán ser requeridos por las autoridades judiciales o administrativas para informar sobre datos o hechos no publicados que sean parte de una investigación periodística, y no serán sujetos de inspección de sus datos personales.

La ley prohíbe medidas restrictivas y obstructivas como la instalación de cercos con vallas para limitar el alcance de los periodistas a los servidores públicos para entrevistarlos. Tampoco se les podrá impedir la entrada, ni la toma de imágenes en edificios e instalaciones públicas, salvo por razones de seguridad. Se incluye el delito contra la libertad de expresión, periodistas y personas defensoras de derechos humanos y agravantes a quienes cometan lesiones u homicidio contra ellos.

La diputada proponente, Azucena Cisneros Cos, de Morena, dijo que la ley es única en el país porque no sólo contempla el mecanismo de protección, sino también la parte preventiva, la cláusula de conciencia, reformas al Código Penal y la intervención de la Fiscalía.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/aprueban-ley-de-proteccion-de-periodistas-en-edomex-6604103.html>)

Rechazan publicar lista de servidores inmunizados (El Universal, Héctor Cruz, p. web).

Durante la sesión ordinaria, Morena y aliados en el Congreso local rechazaron que la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa) dé a conocer el padrón de servidores públicos que han sido vacunados en la Ciudad de México, como lo demandó el vicedirector del PRD, Jorge Gaviño Ambriz.

“Por todos los medios quieren esconder los nombres de los privilegiados, luego de que las redes sociales han difundido imágenes de funcionarios a quienes les han inyectado la vacuna rusa Sputnik V, sobre todo en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, gobernadas por Morena”, denunció el perredista.





Explicó que una de las características de esta vacuna es que no puede volverse a congelar, por lo que una vez descongelada, tiene que ser utilizada en un plazo máximo de dos horas.

En este sentido, comentó que la semana pasada la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en algunas sedes habían tomado la decisión de inocular a los brigadistas con sobrantes de dosis que habían sido descongeladas.

Por ello, sostuvo Gaviño Ambriz, “comenzaron a circular fotografías en redes sociales, donde la gente denunciaba que servidores públicos recibían el biológico, cuando todavía había adultos mayores formados, aunque estos beneficiados, claramente, no cumplían con el requisito de 60 años establecido por la Secretaría de Salud”, comentó el perredista.

Como ejemplo citó los casos de Eduardo Vázquez Zepeda, jefe de Unidad Departamental de siniestros, servicios y mantenimiento a instalaciones, así como de Roberto Alcalá, jefe de Unidad Departamental de orientación jurídica zona 3, ambos de Gustavo A. Madero.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/rechazan-publicar-lista-de-servidores-inmunizados>

EU complica panorama a camioneros mexicanos (El Economista, Roberto Morales, p. web).

Estados Unidos flexibilizó sus regulaciones internas para poder cancelar los permisos a las empresas mexicanas que prestan servicios de transporte transfronterizo por carretera.

Ante todo, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) incluyó por primera vez el concepto de “daño” a un país como consecuencia de la prestación de estos servicios.

Pero además la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC) publicó el 8 de abril pasado la manera en cómo implementará las disposiciones del T-MEC sobre las investigaciones de los servicios de transporte transfronterizo de México. “Estos cambios pudieran facilitar que se suspendan los permisos a empresas mexicanas”, opinó Israel Morales, director de tratados internacionales del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) proporcionó a los camiones comerciales mexicanos pleno acceso a cuatro estados fronterizos de Estados Unidos en 1995 y acceso completo en todo Estados Unidos en 2000.

Sin embargo, citando preocupaciones de seguridad, Estados Unidos no implementó estas disposiciones. Por su parte, el gobierno mexicano objetó y afirmó que las acciones de Estados Unidos constituían una violación de los compromisos estadounidenses.

Tras México ganar un panel de solución de controversias y con algunas operaciones intermitentes iniciales, la apertura de este servicio se ha mantenido desde 2014, de tal forma que hoy en día camiones pueden hacer servicios desde un punto de México a un punto de Estados Unidos sin cambiar de camión, caja o conductor, lo que demuestra una apertura total pero limitada.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/EU-complica-panorama-a-camioneros-mexicanos-20210416-0019.html>





Biden considera “crucial” reunión con el presidente Putin (El Economista, Agencia, p. web).

Washington. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mantiene su propuesta de celebrar una cumbre con su homólogo ruso, Vladimir Putin, "en los próximos meses", por considerar que una reunión es "crucial" para "detener" la "escalada", dijo el día de ayer 15 de abril, un alto funcionario estadounidense.

Biden ordenó más temprano sanciones y la expulsión de 10 diplomáticos rusos en respuesta en particular a un gigantesco ciberataque atribuido formalmente a Moscú.

El alto funcionario estadounidense, que habló bajo condición de anonimato, dijo a periodistas que Washington estaba dispuesto a imponer más medidas si fuera necesario y también que ya se han implementado acciones adicionales que no se hicieron públicas. "Habrá elementos de nuestras respuestas a estas acciones que permanecerán secretos", dijo. No precisó si se trataba de un contraataque informático o de otra medida. A pesar de esto, el funcionario enfatizó que Washington busca reducir las tensiones y quiere que la propuesta de una cumbre Biden-Putin siga adelante.

"Queremos dejar en claro que no tenemos ningún deseo de impulsar una escalada con Rusia", insistió, asegurando que Biden había informado a Putin de estas represalias durante su llamada telefónica esta semana.

En esta misma conversación, el presidente estadounidense hizo el ofrecimiento de una cumbre "en un tercer país" y "en los próximos meses".

"Los rusos aún no han respondido (...) pero creemos que en los próximos meses será crucial que los dos líderes se sienten a discutir la gama completa de problemas que enfrenta nuestra relación", dijo el funcionario.

(<https://www.economista.com.mx/internacionales/Biden-considera-crucial-reunion-con-el-presidente-Putin-20210415-0122.html>)

Procuraduría Agraria

Sigue la parálisis en la Procuraduría Agraria, SEDATU y RAN (Al Día Noticias, Redacción, p. web).

Jueves 15 abril 2021

San Luis Potosí. - Pese a que ya cambió el semáforo, sigue la parálisis en dependencias como la **Procuraduría Agraria**, Registro Agrario Nacional y SEDATU, por lo que nos vamos a organizar para ir a Palacio Nacional, a pedir al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que haga los cambios pertinentes, señaló el luchador social, Víctor Ramírez de Santiago.

Señaló que ya vamos a llegar a la mitad de su gobierno, y no solo hay falta de recursos, sino que están pendientes de resolver diversos temas, principalmente el acabar con el rezago agrario, el cual ya no se toca, y debería ser parte de la transformación.

Agregó: antes el campo era el principal activo de la Revolución Mexicana, y a este gobierno le quedan tres años para dar respuesta estructural a esta problemática.

Apuntó que la Procuraduría Agraria es intermediaria con el Registro Agrario Nacional y los tribunales, desde simples reuniones de renovación de los órganos ejidales, sesiones de derecho, lista de sucesores, quedaron paradas, y ahora generan trámites a cuenta gotas.

(<https://aldianoticiasslp.com/sigue-la-paralisis-en-la-procuraduria-agraria-sedatu-y-ram/>)





Golpes y empujones en asamblea ejidal (Diario Independiente Tribuna, Redacción, p. web).

Jueves 15 abril 2021

Campeche. - Gritos, golpes y empujones hubo ayer en la celebración de la asamblea ejidal, donde los ejidatarios recibirían asesoría de personal de la **Procuraduría Agraria** (PA) para aclarar algunos puntos sobre la problemática que enfrentan y que obstaculiza el avance para el pago de indemnización por afectación del paso del Tren Maya.

Pese a que el 4 de diciembre por consenso, todos habían firmado un acta en que se aceptaba como acuerdo de la asamblea que se apoyara con el 15 por ciento a quienes ya vendieron sus tierras, pero aún siguen en calidad de ejidatarios, un grupo disidente encabezado por Daniel Montejo Cárdenas y Alejandra Ramírez Romero, trataron de impugnar para dejar fuera de ese beneficio a esas personas.

Ejidatarios llegaron a las 10:00 horas para iniciar la asamblea, pero los disidentes impedían el acceso a los ejidatarios que enajenaron sus bienes, pese a que aún aparecen en el padrón de ejidatarios legalmente reconocidos.

Esto encendió los ánimos, y en las puertas del casino ejidal donde se celebraría la junta, hubo golpes y manotazos, incluso uno de los agraviados intentó usar un machete, pero las cosas no pasaron a mayores gracias a la intervención de elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP). Debido a la tensa situación que se había generado, tuvo que intervenir el jefe del Departamento Agrario de la representación 14 de la PA, Amílcar Alpuche Che, quien les explicó a los que impedían el paso a los ejidatarios que aparecían en el padrón, que no se les podía coartar el derecho a participar en la asamblea.

Asimismo, advirtió que si no existían las condiciones de seguridad necesarias no impartiría la asesoría, y no les quedó más remedio a los inconformes que dejar que todos entraran a la junta.

[\(https://tribunacampeche.com/municipios/2021/04/15/golpes-y-empujones-en-asamblea-ejidal/\)](https://tribunacampeche.com/municipios/2021/04/15/golpes-y-empujones-en-asamblea-ejidal/)

Sector Agrario

Gobierno federal y comunidad de Xaltocan acuerdan fin al bloqueo (Gob.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, p web).

Jueves 14 abril 2021

La Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, junto con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), acordaron con la comunidad de Xaltocan, ubicada en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, levantar el bloqueo que mantenían desde el pasado 12 de abril del año en curso en las inmediaciones correspondientes al 'Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles', de manera inmediata a partir de la última mesa de negociaciones, realizadas el pasado 14 de abril del presente año, como producto de diversos acuerdos entre las partes.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/gobierno-federal-y-comunidad-de-xaltocan-acuerdan-fin-al-bloqueo-269446>

Información también disponible:





- Rompen acuerdos sobre obras en Xaltocan; acusan a la Sedatu (Excélsior, Andrés Becerril, p. web).

Jueves 15 abril 2020

El director de Acuerdos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Carlos Benítez Urióstegui, desconoció los acuerdos firmados por el subsecretario de Gobernación, Rabindranath Salazar Solorio, y Daniel Fajardo Ortiz, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscritos con comuneros de San Miguel Xaltocan.

En una reunión con los pobladores de Xaltocan —que mantienen bloqueado el acceso principal al Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles—, que empezó a la una de la tarde del martes pasado y terminó después de la diez de la noche, el funcionario de la Sedatu rompió frente a los xaltocamecas los acuerdos del 14 de noviembre de 2020. Esos acuerdos, desconocidos por Benítez Urióstegui, fueron el producto de negociaciones entre Gobernación y Sedatu, después de 159 días de un campamento de protesta instalado por los comuneros sobre el terreno de 128 hectáreas, donde debe operar la nueva base aérea de Santa Lucía.

La reunión del martes entre el director de Acuerdos de la Sedatu y los pobladores fue para tratar de llegar a un acuerdo para que levanten el plantón que impide la entrada principal al aeropuerto. Pero ante la reticencia de los pobladores que no dan marcha atrás a su exigencia en el cumplimiento de varias obras de infraestructura, como la construcción de las escuelas acordadas, el funcionario federal dio por inválidos los acuerdos con los comuneros, que nada tienen que ver con esta nueva manifestación de inconformidad de los pobladores de Xaltocan.

Además, según los pobladores de Xaltocan que hacen la denuncia, Carlos Benítez los amenazó con iniciar una serie de denuncias de carácter penal por invasión de vías federales de comunicación, por lo que temen que en breve inicie una persecución.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/rompen-acuerdos-sobre-obras-en-xaltocan-acusan-a-la-sedatu/1443408>

Sector Agropecuario

La agricultura, eslabón imprescindible en la recuperación económica de América (Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, Comunicado Núm. 168, p. web).

Jueves 15 abril 2021

Ante la emergencia sanitaria, la actividad agrícola ha sido parte de la solución y un eslabón imprescindible en el proceso de recuperación económica y bienestar social del continente americano, subrayaron los ministros y secretarios de Agricultura de la región. Al celebrarse la Tercera Reunión Hemisférica de los titulares de Agricultura, la delegación mexicana destacó la importancia de fortalecer la cooperación internacional, la vinculación tecnológica en la agricultura y el comercio complementario regional, como elementos esenciales en la transformación de los sistemas alimentarios.

Con la representación de México, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que fortalecer los sistemas alimentarios requiere de esfuerzos globales que permitan la reactivación económica y otorguen oportunidades de mejores ingresos, en especial, para los productores de pequeña escala.





Sostuvo que la agricultura es un sector altamente resiliente y muestra un crecimiento dinámico en México y a nivel global, por lo que es prioritario incorporar la innovación, la ciencia y la tecnología en los procesos del campo y la pesca.

La cooperación y la investigación internacional son eje fundamental para contribuir a mantener el acceso a alimentos sanos, nutritivos y suficientes, subrayó en el encuentro hemisférico.

Derivado de estas reuniones internaciones, dijo, hemos trabajado para mantener el adecuado funcionamiento de los mercados y las cadenas de abastecimiento.

Mantener la cadena productiva y de comercio abierto ha sido posible con la aplicación transparente de las medidas sanitarias y evitando obstáculos innecesarios, reiteró.

Llamó a sus homólogos a continuar en el camino de desarrollar acciones en apoyo a estos principios y de esta forma crear sistemas alimentarios más sustentable.

“Nuestro mundo enfrenta actualmente uno de los mayores retos en la historia moderna de la humanidad, que además de una crisis sanitaria y económica, ha traído una obligada reconfiguración de todos los sistemas de producción, distribución y consumo”, expuso.

En el espacio de diálogos en la Subregión Norte, integrada por Canadá, Estados Unidos y México, la encargada de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Lourdes Cruz Trinidad, indicó que la seguridad alimentaria y el rescate de las zonas rurales agrícolas en dificultades son el objetivo principal de las políticas públicas del Gobierno mexicano.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/la-agricultura-eslabon-imprescindible-en-la-recuperacion-economica-de-america>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

La Jornada
SIN FRONTERAS



Propone AMLO a Lilia Rossbach Suárez como embajadora en Argentina



Jueves 15 abril 2021 / Fabiola Martínez y Néstor Jiménez

Ciudad de México. Lilia Rossbach Suárez fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador como embajadora de México en Argentina.

Igualmente, Jesús Seade, quien fuera el negociador para el acuerdo comercial de América del Norte, será promovido como embajador ante la República Popular China, si así lo ratifica el Senado de la República y se obtiene el beneplácito de las naciones. En la conferencia de prensa matutina, el mandatario ratificó su propuesta para que la ex titular de la Comisión Nacional del Agua sea la embajadora de México en Francia.

Señaló que en las asignaciones habrá equilibrio entre profesionales con experiencia e integrantes del servicio exterior, es decir, diplomáticos de carrera. “Buscando este equilibrio habrá nombramientos de embajadores, va a estar, lo dijimos, Blanca Jiménez, en Francia, Lilia Rossbach de Pérez Gay, será (la representante de nuestro país) si lo aprueba el Senado y se consigue el beneplácito del gobierno de Argentina. Será nuestra embajadora en Argentina, y lo mismo, siguiendo los procedimientos va a ser embajador en China, Jesús Seade, que nos ayudó mucho en toda la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y al mismo tiempo van a entrar a embajadas hombres y mujeres con mucha experiencia del servicio exterior”, dijo.





Lo mismo se está haciendo en el caso de los consulados, particularmente para la defensa jurídica de los paisanos en Estados Unidos, comentó.

“Esteban Moctezuma (embajador de México en Estados Unidos) tiene instrucción para que se consoliden los 50 consulados, se fortalezcan, se cumpla el compromiso de que los consulados se conviertan, en los hechos, porque legalmente es otra situación, que en la práctica sean como procuradurías para la defensa del migrante”, indicó. Ante críticas al servicio consular, el Presidente López Obrador subrayó que se ha avanzado.

“Yo estoy satisfecho con el trabajo de muchos cónsules, han estado trabajando, ayudando a familiares de víctimas del Covid, se está vacunando en los consulados, eso lo hemos estado solicitando al gobierno de Estados Unidos y vamos a pedirle a Esteban que actúe más para mejorar el servicio de los consulados. Esteban lleva esa misión y se van a mejorar los consulados”, aseguró.

En cuanto a los nombramientos, ponderó la importancia de lograr equilibrios e incluso que los paisanos, con preparación, se conviertan en cónsules.

“En el caso de los consulados, aquí se ha planteado, paisanos nuestros, migrantes que tienen preparación y son muy sensibles y defienden y protegen a los paisanos.

“Ahí hay la posibilidad de tener buenos cónsules para cuando se necesite, también gente con experiencia profesional, aun cuando no sean diplomáticos de carrera y desde luego contando la experiencia de los diplomáticos de carrer , que sigan trabajando en consulados, en embajadas”. Por otro lado, dijo que se trata de un asunto añejo la dificultad para hacer llegar la credencial de elector a los paisanos que viven en el exterior para que puedan votar a distancia.

“Ya hemos hablado mucho del INE no quiero opinar sobre eso por la veda, ya hemos hablado bastante sobre esos temas, nada más decirle a los paisanos, los que puedan, que tengan la posibilidad de hacerlo, que participen, que voten con las elecciones, que es su derecho, quisiéramos que votaran todos”.

Lilia Rossbach

En diciembre pasado el mandatario recibió en Palacio Nacional a Rossbach, diputada al Congreso de la Ciudad de México, con quien recordó la reuniones y encuentros que sostuvo con ella y su esposo, el escritor José María Pérez Gay, fallecido en 2013.

“Hoy recibí la grata visita de Lilita Rossbach, esposa y compañera de mi admirado amigo Chema Pérez Gay, que en paz descansé. En casa de ellos nos reuníamos con intelectuales, simpatizantes, quienes fueron precursores del movimiento que está empeñado en transformar a México”, indicó entonces el mandatario.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Fortalecen al sistema de justicia; Senado avala reforma



Viernes 16 abril 2021 / Leticia Robles de la Rosa

El Senado aprobó reglas para que dentro del Poder Judicial se castigue con mayor severidad a los juzgadores, desde la menor hasta la mayor jerarquía, que incurran en actos de corrupción, nepotismo o acosen sexualmente.

Esta reforma modificó las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que se acompañan de reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que el Poder Judicial pueda resolver internamente los casos de conflicto laboral.

Se amplía dos años presidencia de SCJN

A propuesta del verde ecologista Raúl Bolaños y con el apoyo de cuatro priistas, tres panistas y tres perredistas, Morena y sus aliados en el Senado aprobaron ampliar el periodo de la actual presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a fin de que concluya en 2024, no en 2022, como ordena la Constitución Política.

Con 80 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones, el Senado también amplió de cinco a siete los años de trabajo de los 7 integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; entre ellos los cinco nombrados por el actual jefe del Ejecutivo federal.





Jorge Antonio Cruz Ramos, nombrado en 2016 para concluir en 2021, ahora terminará en 2023; Alejandro Sergio González Bernabé, Loretta Ortiz Ahlf, Sergio Javier Molina Martínez, Eva Verónica de Gyvés Zárate y Bernardo Bátil Vázquez, elegidos en 2019 para concluir en 2024, ahora se quedarán hasta 2026, una vez validada la reforma por la Cámara de Diputados.

De inmediato, las fuerzas políticas de oposición expresaron su rechazo.

El panista Damián Zepeda dijo que se trata de un “golpe de Estado al Poder Judicial” y resaltó que un artículo transitorio de una reforma legal no puede estar por encima de una disposición constitucional, que en su 97 artículo fija cuatro años de presidencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, improrrogables.

La priista Claudia Ruiz Massieu aclaró que los votos de priistas partieron de la confusión y del ocultamiento de la información, pues el texto de la propuesta de Raúl Bolaños no se publicó en las pantallas de los senadores.

El emecista Dante Delgado pidió a los juzgadores beneficiados por esta reforma renunciar, “si tienen dignidad”, y anunció que recurrirán a organismos internacionales para echar abajo esta reforma; “denunciaremos la captura del Poder Judicial”.

Su correligionario, Juan Zepeda, recordó que un artículo transitorio no puede modificar una orden constitucional y calificó de albazo esta reforma de último momento.

El morenista Ricardo Monreal deseó suerte a la oposición en su tarea de echar abajo esta reforma, dado que anunciaron que recurrirán a instancias internacionales.

Afirmó que “yo no causé este desastre parlamentario”, por lo que instó a Raúl Bolaños a dar las explicaciones pertinentes.

Ante las acusaciones de la oposición, dijo que esta decisión no es antesala a una posible prórroga del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y destacó que “Morena no tiene la vocación de apoderarse indebidamente de los organismos jurisdiccionales. Tenemos vocación de otorgarles una verdadera autonomía y una auténtica división de poderes”.

Raúl Bolaños dijo que su propuesta parte de la convicción de que “la única manera de alcanzar efectividad a la reforma judicial es que esta administración de la Suprema Corte debe dar la correcta interpretación de la reforma que ellos mismos propusieron”.

Pero las protestas de la oposición no tuvieron más efecto que el desahogo, porque protestaron ya que había cerrado el proceso legislativo.

En esta ocasión, el líder de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, se quedó callado; contrario a su tradicional crítica a las formas en que la mayoría parlamentaria y sus aliados políticos logran aprobaciones polémicas.





Los priistas que avalaron prolongar de 2022 a 2024 la actual presidencia de la Corte fueron Manuel Añorve, Carlos Aceves, Eruviel Ávila y Ángel García; los panistas Raúl Paz, Martha Cecilia Márquez y Roberto Juan Moya Clemente y los perredistas Miguel Ángel Mancera, Juan Manuel Fócil y Marco Trejo Pureco. La reforma se basa en la adición de un artículo 13 al régimen transitorio de la reforma al Poder Judicial, que Raúl Bolaños introdujo en la discusión en lo particular.

Nuevas reglas para jueces

Esta reforma judicial crea nuevas reglas que se aplicarán en el interior del Poder Judicial para castigar con mayor severidad a todos los juzgadores, desde la menor hasta la mayor jerarquía, que incurran en actos de corrupción, que acosen sexualmente o que utilicen su poder para conseguirle trabajo a alguno de sus familiares; faltas que tendrán prescripción de siete años.

Las nuevas leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que se acompañan de reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que el poder Judicial pueda resolver internamente los casos de conflicto laboral, establecen nuevas reglas para el desarrollo de la vida interna en juzgados, Consejo de la Judicatura Federal, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Toda la reforma, incluido el polémico artículo transitorio, fue turnado a la Cámara de Diputados para su análisis y posible aprobación.

Judicatura no solicitó modificaciones

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) nunca propuso extender el mandato de sus consejeros y presidente, como aprobó el Senado.

De esta manera, el órgano de vigilancia y disciplina de jueces y magistrados federales se deslindó de la decisión tomada por los legisladores de Morena, quienes ampliaron por dos años más el mandato de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y el del resto de los consejeros de la Judicatura para terminar su responsabilidad en 2024, tiempo en el que concluirá el sexenio del presidente López Obrador.

En un comunicado emitido en medio de la sorpresa de la comunidad jurídica al darse a conocer la modificación del artículo 13 transitorio de la nueva ley orgánica del Poder Judicial, la Judicatura aseveró que su único interés en las reformas a este poder es “consolidar su autonomía e independencia”.

También aseveró que los proyectos de leyes que dieron origen a la reforma constitucional del 11 de marzo de este año se elaboraron en el Poder Judicial y su contenido es público 2020.





El artículo décimo tercero transitorio dado a conocer el día de hoy no sólo no fue elaborado por el equipo redactor de las propuestas originales, sino tampoco fue solicitado por el Poder Judicial”, añadió.

Toda vez que el procedimiento legislativo sigue su curso y dicho transitorio podrá ser eventualmente modificado por la colegisladora, estaremos a la espera de lo que ésta determine para, en su caso, pronunciarnos”, dijo.



La Jornada SIN FRONTERAS

Lamenta IIDH entorno de polarización política en México



Jueves 15 abril 2021 / Alonso Urrutia

Ciudad de México. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos hizo un llamado a los actores institucionales y políticos en México para conducir sus diferencias conforme a los cauces institucionales. Al respaldar la gestión del Instituto Nacional Electoral la Misión de Acompañamiento Internacional del IIDH lamentó el entorno de polarización política en México y respaldó la gestión del INE en el actual proceso “pues ha demostrado a lo largo de su existencia un comportamiento que garantiza el estricto apego y la efectiva aplicación de la legislación política y electoral mexicana”

Ante las descalificaciones que ha recibido el INE por “actores institucionales y partidos políticos” en un entorno de polarización política en México, la Misión de Acompañamiento Internacional en materia electoral del IIDH respaldó la gestión del organismo electoral apegada a la aplicación de la ley. Convocó a todos los actores políticos a encauzar sus diferencias por los cauces institucionales y a dejar de lado la polarización para generar un entorno propicio para la elección.





En un pronunciamiento sobre el proceso electoral mexicano en el que resalta su preocupación por la reciente polémica en torno al INE, subraya que desde su primer informe sobre la elección mexicana advirtió sobre los riesgos de la polarización en México, cuidar los impactos “no deseados y el potencial uso de narrativas que llamen o tengan influencia sobre la violencia en cualquiera de sus manifestaciones”.

A través de su pronunciamiento destaca que a partir de la existencia del INE “ha demostrado a lo largo de su existencia un comportamiento que garantiza el estricto apego y la efectiva aplicación de la legislación política y electoral mexicana”. Bajo su conducción, dice el documento, México “ha vivido el período electoral de mayor estabilidad y transparencia en toda su historia, convirtiéndose el INE en garante de la efectividad del régimen electoral mexicano, valor que ha sido ampliamente reconocido en el ámbito internacional”.

Destaca que en el diseño legal mexicano la vía judicial para revisar decisiones de la autoridad administrativa está prevista para prevenir que “las disputas electorales puedan desembocar en hechos de violencia y soluciones de hecho que afecten la integridad de las elecciones”.

Por ello, hizo un llamado “a los actores institucionales, políticos y sociales a usar las vías normativas e institucionales para resolver sus diferencias y disputas, descartando el uso de hechos y narrativas de violencia. Asimismo, a asumir como valor compartido la protección de la integridad de las elecciones, garantizando un entorno pacífico y propicio para la deliberación y competencia democrática”.





EL ECONOMISTA

Privados delinear estrategia de defensa ante avance de reforma a la Ley de Hidrocarburos



Viernes 16 abril 2021 / Karol García

Tras la aprobación en la Cámara de diputados de la iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos que permite la suspensión y negativa de permisos de importación, distribución y comercialización de combustibles, se mantiene la incertidumbre entre empresarios, particularmente en el sector gasoliner.

“Las implicaciones de una ley que pretende combatir la ilegalidad no son para nada claras y de ahí los temores de su promulgación como un instrumento confiscatorio de empresas por parte del Estado”, dijo Roberto Díaz de León, presidente de la Onexpo Nacional.

El organismo que agrupa a empresarios gasolineros de las 32 entidades considera que el gobierno debería actuar con las facultades que le dan ya las leyes antes de buscar otras que permiten prácticamente intervenir empresas legalmente establecidas.





En Onexpo Nacional nos pronunciamos siempre a favor de la concurrencia entre el Estado y el mercado, estamos convencidos de que ni uno ni otro pueden solos, se necesita la producción activa de todos los implicados incluyendo a la sociedad, aseguró en entrevista.

Según su perspectiva, para combatir el grave problema del huachicol fiscal se requiere la aplicación efectiva del gobierno de las sanciones que ya se encuentran establecidas en los ordenamientos que ya se encuentran vigentes, tales como la propia Ley de Hidrocarburos y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos. “Nos genera incertidumbre y mayores riesgos a las inversiones ya hechas por las empresas y limita las inversiones futuras”, dijo en entrevista con Global Energy, “nos preocupa que esta propuesta pretende declarar suspensiones de las actividades de empresas para que pudiera ser la petrolera del Estado quien tome el control de las instalaciones cuyos permisos pudieran ser suspendidos”.

Para Roberto Díaz de León, la nueva ley inhibe abiertamente la competencia y atenta directamente contra la certeza jurídica y además contiene algunos aspectos que pudieran generar sobrerregulación sin que se contemplan aspectos jurídicos como la proporcionalidad o la gradualidad de los permisos.

Entre otras afectaciones para los inversionistas, se establece la negativa ficta y con esto la autoridad pudiera negarlos sin explicar las razones y distorsiona la figura legal de un permiso y lo convierte en un instrumento de política pública que pudiera ejercer control sobre la balanza energética.

“Se resume en freno a las inversiones, incertidumbre jurídica a las empresas establecidas y un impacto al consumidor”, aseguró, “el Estado debe impulsar el ordenamiento en la materia y combatir la impunidad y la corrupción en toda la cadena de valor de las gasolinas y el diésel”.

Desde la aprobación en lo general de la reforma a la Ley en la Cámara de diputados, Onexpo nacional detalló que las empresas del sector estudian ya los medios de defensa previstos por el orden jurídico nacional.

“Se analiza y valora entre otros, el aspecto relativo al alcance y los efectos de estas modificaciones y las medidas que cada unidad económica y la integralidad del sector permiten”, informó la organización.

Como advirtieron legisladores de oposición en prácticamente todos los posicionamientos, la nueva ley enfrentará amparos que se centran en tres argumentos: la retroactividad de derechos adquiridos de los quejosos, las violaciones a la libre competencia y la expropiación de facto que provocará la suspensión de permisos.





EL ECONOMISTA

Proceso electoral ejercerá más presión en el gasto para las entidades: HR Ratings



Jueves 15 abril 2021 / Camila Ayala Espinosa

El proceso electoral que están enfrentando los estados provocará que el panorama económico se torne más difícil, debido a que habrá mayor presión en los gastos en un contexto donde la pandemia mermó las finanzas públicas, sumado a que la mayoría se encuentran endeudados y reciben menos recursos federales, aseguró Ricardo Gallegos, director ejecutivo senior de Finanzas Públicas & Deuda Soberana de HR Ratings.

“Procesos como los electorales definitivamente ejercen presión en el gasto, por la presión de terminar las obras públicas, liquidar los créditos de corto plazo. La situación en lo general es que vamos a ver en los estados y municipios una contracción en términos relativos”, reiteró en conferencia virtual sobre los retos del sector subnacional en el 2021.

Destacó que los gobiernos estatales que están por terminar sus administraciones se encuentran finiquitando los endeudamientos que tienen a corto plazo, debido a que así lo marca la Ley de Disciplina Financiera, lo que provoca más presión en las finanzas locales.

Mencionó que otro factor que merma más los panoramas del 2021 y del 2022 para los estados es el agotamiento de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), debido a que en el 2020 se generó una bursatilización de la bolsa.





“En el 2020, hay que recordar que la bursatilización del FEIEF permitió que llegaran recursos que permitieran que no hubiera tantos desbalances en los ingresos y en los egresos; sin embargo, al casi acabarse esta bursatilización quedó 30% de esta bolsa”, ahondó.

Respecto a que las entidades apuesten por una política que fortalezca la recaudación local para que enfrenten las presiones en los gastos, Ricardo Gallegos precisó que va a ser “complicado” aplicarlo, incluso, puntualizó que con los gravámenes locales este factor es también una presión.

“Recaudar impuestos en una situación suena hasta contracíclico. Muchos estados y municipios verán ingresos muy apretados, si no logran ajustar el gasto a estos ingresos que veremos en el 2021 y el 2022 (...) vamos a ver un desgaste en varias entidades”, externó.

Otro factor es la debilidad de las actividades económicas de las entidades; las que han salido más afectadas son las del sector comercios y servicios; por ello, estados como Baja California Sur y Quintana Roo seguirán viendo un panorama complicado.

Consideró que si las entidades no van por una diversificación económica también la presión continuará para sus finanzas y será difícil alcanzar una recuperación.

“Se desgastará el resultado en el balance, veremos probablemente mayores déficits en las entidades, veremos probablemente cuando pase el periodo electoral, disposiciones tanto de corto como de largo plazo, que eventualmente sí pueden impactar en las calificaciones crediticias”.

Evaluación

De los 15 estados en los que habrá cambio de gobernador, HR Ratings tiene calificación vigente para 11 (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas).

Ante ello, los 11 estados calificados se enfrentan durante el presente ejercicio con la obligación de liquidar su deuda a corto plazo tres meses antes del cambio administrativo, lo que podría presentar una presión sobre la liquidez de algunos estados.

“HR Ratings estima que al cierre del 2020 este tipo de obligaciones representaron en promedio 9.6% de la deuda directa ajustada, lo cual es ligeramente mayor al promedio de todas las entidades calificadas por HR Ratings de 7.6 por ciento. Considerando lo anterior, se espera que el servicio de deuda promedio de estos 11 estados en el 2021 sea por 10.72% de los Ingresos de Libre Disposición”, planteó el especialista.

Se espera que la mayoría continúe con el uso de este tipo de financiamiento; sin embargo, en el 2021 y el 2022 la deuda a corto plazo representaría 7.2% de la deuda total, lo que sería menor al nivel estimado al cierre del 2020.





También se prevé que el impacto económico sufrido en el 2020 se refleje sobre la generación de ingresos propios, así como en las necesidades extraordinarias de gasto generadas por la contingencia, “por lo que el balance primario ajustado de estas 11 entidades disminuiría de un superávit promedio observado en el 2019 de 2.6% a uno de 0.3% para el cierre del 2020”.

“Esto se encuentra en línea con el comportamiento fiscal esperado para las 26 entidades calificadas por HR Ratings, con un superávit promedio esperado de 0.18%”, dijo el experto.

A la par, indicó que Nayarit será el estado que enfrentaría las mayores dificultades, debido a que decidió privilegiar el gasto corriente en medio de la contingencia, particularmente lo relacionado al gasto de nómina; además, la falta de liquidez continúa, por lo que se incumplió en las obligaciones de corto plazo de febrero del 2021.

“El estado por la circunstancia anterior heredará una situación financiera muy complicada a la siguiente administración; su estructura fiscal continúa sin ser ajustada, por lo que no se logra enfrentar las obligaciones de nómina de algunos sectores, los compromisos de créditos quirografarios e inclusive los gastos relacionados a las transferencias de entidades autónomas” detalló.





Aprueban ley de protección de periodistas en Edomex



Viernes 16 abril 2021 / Violeta Huerta

Diputados locales aprobaron en comisiones la Ley de Protección Integral a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México que considera la actividad periodística de interés público, por lo que debe ser tutelada y protegida por el Estado y los municipios.

La legislación crea un Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos. También reconoce como derechos específicos el secreto profesional, la cláusula de conciencia, el acceso libre a la información de interés y actos públicos, la capacitación profesional y la reparación integral del daño. Se garantiza que podrán reservar la identidad de sus fuentes.

Tampoco podrán ser requeridos por las autoridades judiciales o administrativas para informar sobre datos o hechos no publicados que sean parte de una investigación periodística, y no serán sujetos de inspección de sus datos personales.





La ley prohíbe medidas restrictivas y obstructivas como la instalación de cercos con vallas para limitar el alcance de los periodistas a los servidores públicos para entrevistarlos. Tampoco se podrá impedir la entrada, ni la toma de imágenes en edificios e instalaciones públicas, salvo por razones de seguridad. Se incluye el delito contra la libertad de expresión, periodistas y personas defensoras de derechos humanos y agravantes a quienes cometan lesiones u homicidio contra ellos.

La diputada proponente, Azucena Cisneros Cos, de Morena, dijo que la ley es única en el país porque no sólo contempla el mecanismo de protección, sino también la parte preventiva, la cláusula de conciencia, reformas al Código Penal y la intervención de la Fiscalía.

La nueva norma, Dijera, será un parteaguas, pues contempla el secreto profesional y considera la actividad periodística de interés público.

Detalla cómo los periodistas y activistas podrán solicitar protección. Tras la petición se elaborará un estudio de evaluación de riesgo y se definirán las medidas.

Las medidas preventivas incluyen instructivos, cursos de autoprotección y acompañamiento; mientras las urgentes contemplan evacuación, reubicación temporal, asignar seguridad y protección de muebles e inmuebles.

Las medidas de protección serán garantizar comunicación directa e inmediata con corporaciones policiacas, darles un número telefónico enlazado a centros de atención de emergencias, asesorías para presentar denuncias penales, protocolos de seguridad, asignación de personal de seguridad, entrega de equipo de comunicación y rastreo, instalación de cámaras de vigilancia, puertas, cerraduras u otras medidas en su trabajo o domicilio, prendas de protección balística, arcos detectores de metales y asignación de vehículos blindados, entre otras.





EL UNIVERSAL

Rechazan publicar lista de servidores inmunizados



Viernes 16 abril 2021 / Héctor Cruz

Durante la sesión ordinaria, Morena y aliados en el Congreso local rechazaron que la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa) dé a conocer el padrón de servidores públicos que han sido vacunados en la Ciudad de México, como lo demandó el vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz.

“Por todos los medios quieren esconder los nombres de los privilegiados, luego de que las redes sociales han difundido imágenes de funcionarios a quienes les han inyectado la vacuna rusa Sputnik V, sobre todo en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, gobernadas por Morena”, denunció el perredista.

Explicó que una de las características de esta vacuna es que no puede volverse a congelar, por lo que una vez descongelada, tiene que ser utilizada en un plazo máximo de dos horas.

En este sentido, comentó que la semana pasada la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en algunas sedes habían tomado la decisión de inocular a los brigadistas con sobrantes de dosis que habían sido descongeladas.





Por ello, sostuvo Gaviño Ambriz, “comenzaron a circular fotografías en redes sociales, donde la gente denunciaba que servidores públicos recibían el biológico, cuando todavía había adultos mayores formados, aunque estos beneficiados, claramente, no cumplían con el requisito de 60 años establecido por la Secretaría de Salud”, comentó el perredista.

Como ejemplo citó los casos de Eduardo Vázquez Zepeda, jefe de Unidad Departamental de siniestros, servicios y mantenimiento a instalaciones, así como de Roberto Alcalá, jefe de Unidad Departamental de orientación jurídica zona 3, ambos de Gustavo A. Madero.

“¿Qué sucedió en estos casos? ¿Saltaron la fila o se les aplicó la vacuna para que no se desperdiciara? ¿Fue influyentismo o protocolo? La realidad es que no sabemos. El Gobierno de la Ciudad ha callado más allá de las generalidades expresadas por la jefa de Gobierno”, reclamó.

Ante esta situación, el vicecoordinador dijo que es normal que existan especulaciones sobre posibles malas prácticas en las jornadas de vacunación.

Por ello, consideró fundamental hacer público el padrón con los nombres y cargos de los brigadistas y funcionarios públicos de todos los órdenes de gobierno que han sido inmunizados, como parte de esta medida para no desperdiciar ninguna vacuna que haya sido descongelada.





EL ECONOMISTA

EU complica panorama a camioneros mexicanos



Viernes 16 abril 2021 / Roberto Morales

Estados Unidos flexibilizó sus regulaciones internas para poder cancelar los permisos a las empresas mexicanas que prestan servicios de transporte transfronterizo por carretera.

Ante todo, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) incluyó por primera vez el concepto de “daño” a un país como consecuencia de la prestación de estos servicios.

Pero además la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC) publicó el 8 de abril pasado la manera en cómo implementará las disposiciones del T-MEC sobre las investigaciones de los servicios de transporte transfronterizo de México.

“Estos cambios pudieran facilitar que se suspendan los permisos a empresas mexicanas”, opinó Israel Morales, director de tratados internacionales del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) proporcionó a los camiones comerciales mexicanos pleno acceso a cuatro estados fronterizos de Estados Unidos en 1995 y acceso completo en todo Estados Unidos en 2000.





Sin embargo, citando preocupaciones de seguridad, Estados Unidos no implementó estas disposiciones. Por su parte, el gobierno mexicano objetó y afirmó que las acciones de Estados Unidos constituían una violación de los compromisos estadounidenses.

Tras México ganar un panel de solución de controversias y con algunas operaciones intermitentes iniciales, la apertura de este servicio se ha mantenido desde 2014, de tal forma que hoy en día camiones pueden hacer servicios desde un punto de México a un punto de Estados Unidos sin cambiar de camión, caja o conductor, lo que demuestra una apertura total pero limitada.

En Estados Unidos, 64 empresas de México tenían autoridad en 2019 para ofrecer el servicio de transporte de carga transfronterizo por carretera, con 935 unidades y 934 camiones.

En sus comentarios a la USITC, México expresó que ciertas disposiciones de la regla provisional son incompatibles con las obligaciones de Estados Unidos en virtud del T-MEC.

Específicamente, México argumentó que la definición de “daño material” en la sección 208.2 de la regla es incompatible con el T-MEC en dos aspectos.

Primero, México expresó su opinión de que esta definición difiere de la provista en el T-MEC, al agregar una disposición para una pérdida significativa de participación de mercado para un submercado relevante.

En segundo lugar, México se opuso a la definición de daño a la industria estadounidense pertinente de la norma provisional como “servicios transfronterizos de transporte por carretera de larga distancia” en lugar de simplemente “servicios de transporte por carretera de larga distancia”.

En ambos casos, México cree que estas diferencias reducen el umbral de daño importante de una manera incompatible con el T-MEC.

Como una parte interesada con gran protagonismo, el sindicato camionero estadounidense (Teamsters) pretendió eliminar esta apertura en la renegociación del TLCAN y ahora apoyó la legislación de implementación publicada por la USITC.

La práctica generalizada hoy día es que se usan tres transportistas de camiones en el comercio entre ambas naciones: uno que lleva el remolque a las ciudades fronterizas de un país, otro que cruza la frontera (transfer o burrero) y otro más que viaja por el segundo país.

Al abordar los comentarios de México, la USITC observó que la norma provisional implementa disposiciones de la Ley en lugar del T-MEC, y la Comisión adopta su definición de daño material directamente de la Ley.

El artículo 321 de la Ley define el daño material como “una pérdida significativa en la participación del mercado de los Estados Unidos o submercado relevante para -servicios de transporte por camión de carga en poder de personas de los Estados Unidos”, que es idéntica a la definición en la sección 208.2 de la regla provisional.





Apertura a camiones, con muchos baches:

- 1995. El TLCAN proporcionó a los camiones comerciales mexicanos pleno acceso a cuatro estados fronterizos de Estados Unidos.
- 2000. El TLCAN proporcionó a los camiones comerciales mexicanos acceso completo en todo Estados Unidos.
- 2001. Un panel de resolución de disputas apoyó la posición de México sobre la apertura del servicio en febrero de 2001.
- 2002. El Congreso de Estados Unidos requirió disposiciones de seguridad adicionales en la Ley de Asignaciones del Departamento de Transporte.
- 2007. Inicia el programa piloto de apertura del servicio en la Administración Bush de 2007.
- 2011. Se crea otro programa en la Administración Obama de 2011.
- 2014. La apertura de este servicio se ha mantenido desde este año.
- 2020. Entra en vigor el T-MEC, donde se incluye el concepto de daño en el sector.
- 2021. La USITC publica la manera en cómo implementará las disposiciones del T-MEC.





EL ECONOMISTA

Biden considera "crucial" reunión con el presidente Putin



Jueves 15 abril 2021 / Agencia

Washington. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mantiene su propuesta de celebrar una cumbre con su homólogo ruso, Vladimir Putin, "en los próximos meses", por considerar que una reunión es "crucial" para "detener" la "escalada", dijo el día de ayer 15 de abril, un alto funcionario estadounidense.

Biden ordenó más temprano sanciones y la expulsión de 10 diplomáticos rusos en respuesta en particular a un gigantesco ciberataque atribuido formalmente a Moscú.

El alto funcionario estadounidense, que habló bajo condición de anonimato, dijo a periodistas que Washington estaba dispuesto a imponer más medidas si fuera necesario y también que ya se han implementado acciones adicionales que no se hicieron públicas.

"Habrà elementos de nuestras respuestas a estas acciones que permanecerán secretos", dijo.

No precisó si se trataba de un contraataque informático o de otra medida.





A pesar de esto, el funcionario enfatizó que Washington busca reducir las tensiones y quiere que la propuesta de una cumbre Biden-Putin siga adelante. "Queremos dejar en claro que no tenemos ningún deseo de impulsar una escalada con Rusia", insistió, asegurando que Biden había informado a Putin de estas represalias durante su llamada telefónica esta semana. En esta misma conversación, el presidente estadounidense hizo el ofrecimiento de una cumbre "en un tercer país" y "en los próximos meses". "Los rusos aún no han respondido (...) pero creemos que en los próximos meses será crucial que los dos líderes se sienten a discutir la gama completa de problemas que enfrenta nuestra relación", dijo el funcionario.

Sanciones por varios temas

Estados Unidos aplicó una amplia gama de sanciones a Rusia para castigarla por la supuesta interferencia en las elecciones presidenciales de 2020, el ataque de piratas informáticos, el acoso a Ucrania y otros actos "maliciosos".

Entre las medidas también puso en la lista negra a empresas, expulsó diplomáticos y aplicó límites al mercado de deuda soberana rusa. El gobierno podría imponer nuevas medidas, aunque Washington no quiere hacer escalar la situación, dijo el gobierno.

Moscú reaccionó airadamente, diciendo que esto eleva peligrosamente la temperatura entre los dos países, y convocó al embajador de Estados Unidos para lo que dijo que sería una conversación seria.

Biden prohibió a las instituciones financieras estadounidenses participar en el mercado primario de bonos soberanos rusos denominados en rublos desde el 14 de junio.

El Departamento del Tesoro también incluyó en la lista negra a 32 entidades e individuos que, según dijo, habían llevado a cabo intentos dirigidos por el gobierno ruso para influir en las elecciones presidenciales de 2020 y otros "actos de desinformación".

La Casa Blanca informó la expulsión de 10 diplomáticos de la misión rusa en Washington, incluyendo a representantes de los servicios de inteligencia y, por primera vez, nombró formalmente al Servicio de Inteligencia Exterior de Rusia (SVR) como autor del ataque informático contra SolarWinds Corp.

Rusia niega haberse inmiscuido en las elecciones y de poner recompensas por soldados estadounidenses en Afganistán.





Sigue la parálisis en la Procuraduría Agraria, SEDATU y RAM



Jueves 15 abril 2021 / Ciudad Valles

San Luis Potosí. - Pese a que ya cambió el semáforo, sigue la parálisis en dependencias como la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y SEDATU, por lo que nos vamos a organizar para ir a Palacio Nacional, a pedir al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que haga los cambios pertinentes, señaló el luchador social, Víctor Ramírez de Santiago.

Señaló que ya vamos a llegar a la mitad de su gobierno, y no solo hay falta de recursos, sino que están pendientes de resolver diversos temas, principalmente el acabar con el rezago agrario, el cual ya no se toca, y debería ser parte de la transformación.

Agregó: antes el campo era el principal activo de la Revolución Mexicana, y a este gobierno le quedan tres años para dar respuesta estructural a esta problemática».

Apuntó que la Procuraduría Agraria es intermediaria con el Registro Agrario Nacional y los tribunales, desde simples reuniones de renovación de los órganos ejidales, sesiones de derecho, lista de sucesores, quedaron paradas, y ahora generan trámites a cuentagotas.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Aseguró: en el RAN no se ha abierto la ventanilla y opera a puerta cerrada, desde que empezó la pandemia salió la gente vulnerable y había servicio por teléfono, pero no buscaron los mecanismos y paralizaron una parte esencial de gobierno, por lo que no dan solución a los problemas».





DIARIO INDEPENDIENTE
TRIBUNA

Golpes y empujones en asamblea ejidal



Jueves 15 abril 2021 / Redacción

Campeche. - Gritos, golpes y empujones hubo ayer en la celebración de la asamblea ejidal, donde los ejidatarios recibirían asesoría de personal de la Procuraduría Agraria (PA) para aclarar algunos puntos sobre la problemática que enfrentan y que obstaculiza el avance para el pago de indemnización por afectación del paso del Tren Maya.

Pese a que el 4 de diciembre por consenso, todos habían firmado un acta en que se aceptaba como acuerdo de la asamblea que se apoyara con el 15 por ciento a quienes ya vendieron sus tierras, pero aún siguen en calidad de ejidatarios, un grupo disidente encabezado por Daniel Montejo Cárdenas y Alejandra Ramírez Romero, trataron de impugnar para dejar fuera de ese beneficio a esas personas. Ejidatarios llegaron a las 10:00 horas para iniciar la asamblea, pero los disidentes impedían el acceso a los ejidatarios que enajenaron sus bienes, pese a que aún aparecen en el padrón de ejidatarios legalmente reconocidos.

Esto encendió los ánimos, y en las puertas del casino ejidal donde se celebraría la junta, hubo golpes y manotazos, incluso uno de los agraviados intentó usar un machete, pero las cosas no pasaron a mayores gracias a la intervención de elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP).





Debido a la tensa situación que se había generado, tuvo que intervenir el jefe del Departamento Agrario de la representación 14 de la PA, Amílcar Alpuche Che, quien les explicó a los que impedían el paso a los ejidatarios que aparecían en el padrón, que no se les podía coartar el derecho a participar en la asamblea.

Asimismo, advirtió que si no existían las condiciones de seguridad necesarias no impartiría la asesoría, y no les quedó más remedio a los inconformes que dejar que todos entraran a la junta.

Disidentes insistían en que era necesaria la depuración del padrón de ejidatarios para que sólo recibieran el pago de indemnización quienes tienen tierras, pero el licenciado de la Procuraduría Agraria, Amílcar Alpuche, les explicó que para ello existe un procedimiento que no efectuaron al llevar a cabo la transacción para dar de baja ante el Registro

Agrario a quienes cedían las tierras y tramitar su alta como ejidatarios, todo tiene una normativa, —dijo— por lo que tratar de hacerlo ahora les llevaría hasta más de un año”.

Tras una serie de gritos e insultos hacia Amílcar Alpuche, no les quedó más remedio que acordar proseguir con los acuerdos tomados





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



gob.mx

Gobierno federal y comunidad de Xaltocan acuerdan fin al bloqueo

Jueves 15 abril 2021 / Secretaría de desarrollo Agrario Territorial y Urbano

La Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, junto con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), acordaron con la comunidad de Xaltocan, ubicada en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, levantar el bloqueo que mantenían desde el pasado 12 de abril del año en curso en las inmediaciones correspondientes al 'Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles', de manera inmediata a partir de la última mesa de negociaciones, realizadas el pasado 14 de abril del presente año, como producto de diversos acuerdos entre las partes.





La agricultura, eslabón imprescindible en la recuperación económica de América



Participa México en la tercera Reunión Hemisférica de Ministros y Secretarios de Agricultura, donde se destacaron, como elementos esenciales en la transformación de los sistemas alimentarios: la cooperación internacional, la vinculación tecnológica en la agricultura y el comercio complementario regional.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que fortalecer los sistemas alimentarios requiere de esfuerzos globales que permitan la reactivación económica y otorguen oportunidades de mejores ingresos, en especial, para los productores de pequeña escala.

Jueves 15 abril 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado Núm. 168

Ante la emergencia sanitaria, la actividad agrícola ha sido parte de la solución y un eslabón imprescindible en el proceso de recuperación económica y bienestar social del continente americano, subrayaron los ministros y secretarios de Agricultura de la región. Al celebrarse la Tercera Reunión Hemisférica de los titulares de Agricultura, la delegación mexicana destacó la importancia de fortalecer la cooperación internacional, la vinculación tecnológica en la agricultura y el comercio complementario regional, como elementos esenciales en la transformación de los sistemas alimentarios.

Con la representación de México, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que fortalecer los sistemas alimentarios requiere de esfuerzos globales que permitan la reactivación económica y otorguen oportunidades de mejores ingresos, en especial, para los productores de pequeña escala.





Sostuvo que la agricultura es un sector altamente resiliente y muestra un crecimiento dinámico en México y a nivel global, por lo que es prioritario incorporar la innovación, la ciencia y la tecnología en los procesos del campo y la pesca.

La cooperación y la investigación internacional son eje fundamental para contribuir a mantener el acceso a alimentos sanos, nutritivos y suficientes, subrayó en el encuentro hemisférico.

Derivado de estas reuniones internaciones, dijo, hemos trabajado para mantener el adecuado funcionamiento de los mercados y las cadenas de abastecimiento. Mantener la cadena productiva y de comercio abierto ha sido posible con la aplicación transparente de las medidas sanitarias y evitando obstáculos innecesarios, reiteró.

Llamó a sus homólogos a continuar en el camino de desarrollar acciones en apoyo a estos principios y de esta forma crear sistemas alimentarios más sustentable.

“Nuestro mundo enfrenta actualmente uno de los mayores retos en la historia moderna de la humanidad, que además de una crisis sanitaria y económica, ha traído una obligada reconfiguración de todos los sistemas de producción, distribución y consumo”, expuso.

En el espacio de diálogos en la Subregión Norte, integrada por Canadá, Estados Unidos y México, la encargada de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Lourdes Cruz Trinidad, indicó que la seguridad alimentaria y el rescate de las zonas rurales agrícolas en dificultades son el objetivo principal de las políticas públicas del Gobierno mexicano.

“Tenemos que trabajar juntos, como un bloque en América del Norte, para promover el uso eficiente de la tecnología y las innovaciones productivas como motor para promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en las zonas rurales”, apuntó.

Precisó que México, Canadá y Estados Unidos deben mantener un diálogo constante y dinámico para mantener las fronteras abiertas con el fin de garantizar la disponibilidad y acceso de los alimentos para nuestros consumidores.

La Tercera Reunión Hemisférica de Ministros de Agricultura y Secretarios de Agricultura estuvo enfocada en el diagnóstico exhaustivo de la situación actual de los sistemas agroalimentarios en los 35 países del continente americano, con énfasis en los productores de pequeña escala, quienes han sido los más expuestos a los efectos de la pandemia.

En el encuentro coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se abordó el camino hacia las nuevas iniciativas para la recuperación de los sistemas agroalimentarios, la seguridad alimentaria de las poblaciones, la agricultura y el sector rural.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Rompen acuerdos sobre obras en Xaltocan; acusan a la Sedatu



Jueves 15 abril 2021 / Andrés Becerril

El director de Acuerdos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Carlos Benítez Urióstegui, desconoció los acuerdos firmados por el subsecretario de Gobernación, Rabindranath Salazar Solorio, y Daniel Fajardo Ortiz, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscritos con comuneros de San Miguel Xaltocan.

En una reunión con los pobladores de Xaltocan —que mantienen bloqueado el acceso principal al Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles—, que empezó a la una de la tarde del martes pasado y terminó después de la diez de la noche, el funcionario de la Sedatu rompió frente a los xaltocamecas los acuerdos del 14 de noviembre de 2020.





Esos acuerdos, desconocidos por Benítez Urióstegui, fueron el producto de negociaciones entre Gobernación y Sedatu, después de 159 días de un campamento de protesta instalado por los comuneros sobre el terreno de 128 hectáreas, donde debe operar la nueva base aérea de Santa Lucía.

La reunión del martes entre el director de Acuerdos de la Sedatu y los pobladores fue para tratar de llegar a un acuerdo para que levanten el plantón que impide la entrada principal al aeropuerto. Pero ante la reticencia de los pobladores que no dan marcha atrás a su exigencia en el cumplimiento de varias obras de infraestructura, como la construcción de las escuelas acordadas, el funcionario federal dio por inválidos los acuerdos con los comuneros, que nada tienen que ver con esta nueva manifestación de inconformidad de los pobladores de Xaltocan.

Además, según los pobladores de Xaltocan que hacen la denuncia, Carlos Benítez los amenazó con iniciar una serie de denuncias de carácter penal por invasión de vías federales de comunicación, por lo que temen que en breve inicie una persecución.

El lunes 12 de abril pasado, unos 200 pobladores de Xaltocan montaron un plantón frente a la base aérea, en demanda de la reformulación de una obra en la escuela y dieron por terminado su negociación a nivel de subsecretarios. Pidieron negociar con el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, y con la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Inclusive pidieron hablar con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ese mismo día elaboraron un pliego petitorio de nueve puntos, que al día siguiente fue entregado en Palacio Nacional. Hecho que no les pareció a los funcionarios de la Sedatu, según los pobladores de Xaltocan, a quienes se les señaló que haber ido a Palacio Nacional daba por terminado cualquier negociación.

Por acuerdo general de la población hemos acordado la necesidad de parar indefinidamente la obra correspondiente al aeropuerto internacional, situándonos en el puente vehicular que se está realizando dentro del pueblo indígena de Xaltocan”, dice el pliego petitorio.

Con el objetivo de terminar con el plantón, la Sedatu envió primero a Juan José León, director de Vinculación Metropolitana, y después a Carlos Benítez, quien ante la insistencia de no terminar con el bloqueo de la entrada del aeropuerto, tomó y rompió las hojas del acuerdo firmado con los comuneros, que es otra cosa muy distinta a esta nueva manifestación de inconformidad y que se había tasado en el gasto gubernamental de 380 millones de pesos en obras de infraestructura, además de las pactadas en la Consulta Indígena de marzo de 2019.

Al término de la reunión de Benítez con los pobladores de Xaltocan, éstos denunciaron que fue sorprendida una persona recabando información.





Ayer llegó hasta el lugar el capitán primero de infantería de la Guardia Nacional, Benjamín Hernández, para identificar al sujeto como empleado de los sistemas de inteligencia de la Segob.

Anoche, los pobladores de Xaltocan siguieron con las negociaciones con funcionarios de Sedatu y Gobernación. La Sedatu hizo una propuesta a los pobladores, lo que abrió un posible acuerdo. Los pobladores de Xaltocan pidieron que el acuerdo sea firmado por Olga Sánchez Cordero y Román Meyer Falcón. Los funcionarios federales ofrecieron que hoy jueves, al filo del mediodía llevaría el acuerdo firmado por ambos funcionarios, pero a cambio pidieron que los pobladores permitieran el paso del ferrocarril, lo que fue aceptado hasta en tanto llegue hoy el acuerdo firmado o volverán a bloquear las vías del tren.

